

BOLETIN OFICIAL

DE LA

Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo



DIRECTOR INTERINO: JOAQUIN CHALONS

SE PUBLICA MENSUALMENTE



EL SR. MARTIN MORUA DELGADO

El 16 de Abril tomó posesión de esta Secretaría el Sr. Martín Morúa Delgado.

El 28 del mismo mes le sorprendió la muerte en la Estación Experimental Agronómica.

Dada la índole de nuestra publicación, no nos es posible extendernos en las consideraciones y elogios que merecía tan ilustre desaparecido, cuyos talentos é iniciativas hubieran sido tan provechosos á la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.

Descanse en paz el meritísimo ciudadano que fué durante breves días el primer jefe de este Departamento.

PLANTAS FORRAJERAS

POR EL SR. INGENIERO JOSE G. COURET, VICE-DIRECTOR

La hierba del Pará (*Panicum Molle*, Sw.) y la hierba de Guinea (*Panicum Maximum*, Jacq.) tienen propiedades alimenticias ya conocidas.

Hierba del Pará.—(*Panicum Molle*, Sw.)—Según H. Jumelle, la hierba del Pará es una planta vivaz por sus rizomas, que crece bien en los suelos bajos y húmedos, arcillo-silíceos, pero que no sean siempre inundados; en las tierras altas no se desarrolla más que en las que son de buena calidad. Esta se reproduce por retoños y por estacas y es muy difícil de destruir en un terreno en donde ha sido sembrada. Una plantación quemada retoña en seguida.

Para sembrar un terreno de hierba del Pará se ara profundamente y se le pasa la grada, después se hacen surcos de 10 á 15 centímetros de profundidad á unos 30 ó 40 centímetros de distancia unos de otros, y se colocan las estacas que deben tener al menos dos nudos, ó sean 25 á 30 centímetros de largo, como para la caña de azúcar, dejándole una extremidad fuera.

El primer corte puede hacerse al cabo de tres meses; éste da una cosecha poco abundante.

Los cortes deben hacerse cuando las flores aparecen. La hierba del Pará cosechada cuando se debe, es un forraje mejor que la hierba de Guinea.

El análisis químico de la hierba del Pará, según el Sr. R. W. Stark, es el siguiente:

Elementos por ciento de hierba verde y de heno secado al aire

	HIERBA VERDE	HENO
Extracto soluble en el		
éter	0.39	1.11
Proteína (cruda)	2.10	5.93
Fibra cruda	9.38	26.48
Nitrógeno libre	16.26	45.90
Cenizas	2.44	6.88
Humedad	69.45	13.70

Hierba de Guinea.—(*Panicum Maximum*, Jacq.)—Es una gramínea de origen africano, muy productora y vivaz ó anual según los países.

Esta planta, aunque dé mejor resultado en tierras ricas, produce todavía una cosecha mediana en suelos no muy ricos. Pero no vive en terrenos anegadizos.

La hierba de Guinea puede multiplicarse por semillas ó por división de las cepas. El terreno se prepara como para hierba del Pará y á una distancia igual para separar las cepas divididas. El mejor momento para la plantación es el principio del tiempo de aguas y la primera cosecha se hace tres ó cuatro meses después.

El rendimiento es de 50,000 á 80,000 kilogramos por hectárea aproximadamente.

Es una hierba un poco dura y relativamente pobre en nitrógeno.

El análisis de la hierba de Guinea, es el siguiente, según el Sr. R. W. Stark.

Elementos por ciento de la hierba verde y del heno secado al aire

	HIERBA VERDE	HENO
Extracto soluble en el		
éter	0.37	1.05
Proteína (cruda)	1.85	5.22
Fibra cruda	11.45	32.26
Nitrógeno libre	13.71	44.29
Cenizas	1.99	5.60
Humedad	68.63	11.58

Si las tierras son bajas y húmedas aconsejamos sembrar la hierba del Pará que es mejor que la hierba de Guinea y se desarrolla bien en dichos terrenos.

COSECHA, CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DEL FORRAJE

La mejor época para cosechar los forrajes es cuando empiezan á florecer, en este momento es cuando tienen

más gran poder alimenticio y las sustancias que lo componen son mucho más digeribles.

Para cortar los forrajes se puede emplear la guadaña en las pequeñas explotaciones, pero cuando la cosecha se hace en gran escala vale más emplear guadañadoras mecánicas; la máquina americana de Wood, es una de las más conocidas y de las mejores.

Después de cortado el forraje puede darse verde á los animales; en este estado es mucho más provechoso. Para conservarlo se pueden emplear dos procedimientos:

- 1º La desecación para fabricar heno
- 2º El ensilaje.

Desecación.—La desecación es el método más empleado en todos los países donde se cosecha forraje en grandes cantidades. Cuando el tiempo es bueno con bastante sol, la desecación se hace en 48 horas y algunas veces en menos tiempo, según la fuerza del sol y el estado de humedad de la atmósfera. Durante la desecación se somete el forraje á distintas manipulaciones que consisten principalmente en removerlo para presentar sucesivamente todas sus partes al sol. Todos estos trabajos se hacen con instrumentos más ó menos complicados, desde la horquilla y el rastrillo antiguos, hasta las máquinas sacudidoras modernas.

El forraje seco se conserva dentro de henales ó almacenes de heno y también en almiarés ó montones de heno que se dejan al aire libre.

Como el heno ocupa mucho lugar para conservarlo ó transportarlo de un punto á otro, éste se prensa en forma de paca. Hay numerosos modelos de máquinas empacadoras que se pueden encontrar descritas en cualquier catálogo de maquinaria agrícola.

Ensilaje.—El ensilaje es un procedimiento que se debe emplear cuando la desecación no es posible ó en ciertos casos particulares en los cuales resulta más económico.

Por ejemplo, en Cuba durante el tiempo de aguas la desecación del forraje es muy difícil, en este caso la conservación por medio del ensilaje es el mejor método.

En este procedimiento el forraje verde se almacena en grandes depósitos de tabla ó de mampostería, generalmente.

En la Estación Experimental Agronómica tenemos dos silos cilíndricos de tabla, de 80 toneladas de capacidad cada uno.

El forraje verde se deposita en el silo por capas de 20 á 30 centímetros de espesor, apretándolo bien por medio de un fuerte pisoteo.

El depósito se va llenando poco á poco.

El forraje entra en seguida en fermentación y hay que esperar para formar las capas superiores que las inferiores tengan de 40 á 50 grados centígrados de temperatura. De esa manera se desarrollan menos ácidos en la masa y es mejor para la alimentación de los animales.

El silo más económico es el de mampostería, recomendado por Cormouls-Houlés.

Para que el ensilaje se haga bien se necesita la ausencia del aire en la masa y una fuerte presión.

Generalmente se obtienen dos clases de forraje ensilado, el ácido y el dulce. El ácido se obtiene cuando se carga el silo demasiado rápidamente sin dejar salir la temperatura de las capas sucesivamente.

El ensilaje dulce se obtiene dejando subir la temperatura de las capas sucesivas á 70 grados centígrados.

Es mejor dejar siempre una acidez media que gusta mucho al ganado.

Durante el ensilaje se pierden generalmente 25% de materias nutritivas.

En la Estación Experimental Agronómica el ensilaje de la maloja picada ha dado excelentes resultados. Después de seis meses de conservación, los animales la comen con avidez.

SUBSECRETARIA

El Sr. Subsecretario, por autorización del Honorable Sr. Secretario de este Departamento, ha tenido á bien dejar sin efecto el acuerdo de fecha 8 del mes próximo pasado, por el que se declaró caducada la concesión de inscripción de una marca de fábrica, sin titulación, para distinguir refrescos de melocotón, limón, naranja, pera, ginger ale, soda cream, crema de chocolate, root beer, fresa, zarzaparrilla, etc., hecha á favor de «The Coca-

Cola Co.», en 6 de Mayo del año próximo pasado, y declarar firme el de la mencionada concesión, en virtud de haber acreditado la expresada Sociedad, que abonó en tiempo los derechos reglamentarios.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL de esta Secretaría para general conocimiento.

Habana, 29 de Marzo de 1910.

PABLO ORTEGA,

Subsecretario, P. S.

PROMEDIO
de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la
primera quincena del mes de Abril de 1910.

CAMBIOS	Banqueros	Comercio
S/. Londres 3 d/v.....	20.201 P.	19.701 P.
» » 60 »	19.326 P.	18.826 P.
» París..... 3 »	5.826 P.	5.326 P.
» » 60 »	N.	N.
» Alemania..... 3 »	4.221 P.	3.721 P.
» » 60 »	P.	2.125 P.
» E. Unidos.... 3 »	9.480 P.	8.980 P.
» » 60 »	N.	N.
» España..... 8 » S/. plaza.....	0.75 D.	1.25 D.
Descuento papel comercial.....	8. P.	10. P.

MONEDAS	Compradores	Vendedores
Greenbacks.....	9.115 P.	9.25 P.
Plata Española.....	98.375 V.	98.576 V.

AZUCARES	Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.
Azúcar miel, polarización, 89°.....	
Envases á razón de 50 centavos.	5.8076
	4.6442

Habana, 15 de Abril de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	113.69	116.
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	108.38	110.
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	106.	108.76
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.50	110.
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	117.15	123.07
Láminas 1ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	117.40	123.40
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	115.38	117.61
Láminas 2ª Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	115.63	117.86
Obligaciones 1ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2ª Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1ª Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	90.30	103.07
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	103.76	105.80
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	120.673	123.42
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	107.
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	111.	115.15
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	101.086	102.67

Habana, 15 de Abril de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondiente á la primera quincena del mes de Abril de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	113.76	120.
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	89.740	90.278
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	60.	80.
Banco de Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	14.38	40.
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	104.19	105.03
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	103.990	104.355
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana..	97.50	98.625
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	20.	50.
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd., Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	93.77	94.177

Habana, 15 de Abril de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la segunda quincena del mes de Abril de 1910.

CAMBIOS		Banqueros	Comercio
S/. Londres	3 d/v.	20.384 P.	19.769 P.
» »	60 »	19.644 P.	19.009 P.
» París.	3 »	5.846 P.	5.346 P.
» »	60 »	N.	N.
» Alemania.	3 »	4.298 P.	3.817 P.
» »	60 »	2.125 P.
» E. Unidos.	3 »	9.586 P.	9.086 P.
» »	60 »	N.	N.
» España.	8 » S/. plaza.	0.567 D.	1.096 D.
Descuento papel comercial.		8 % P.	10 % P.

MONEDAS		Compradores	Vendedores
Greenbacks.		9.201 P.	9.346 P.
Plata española.		98.365 V.	98.50 V.

AZUCARES		Reales arroba
Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96°	} En almacén á precio de embarque.	5.6394
Azúcar miel, polarización 89°		4.3653
Envases á razón de 50 centavos.		

Habana, Abril 30 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Director p. s.,
Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la segunda quincena del mes de Abril de 1910.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS Y BONOS	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Bonos de la República de Cuba.....	110.69	115.
Bonos de la República de Cuba, deuda interior..	108.	110.
Bonos de la República emitidos en 1896 y 1897..	105.07	109.
Bonos del Empréstito de la República de 1909..	106.50	110.
Láminas 1 ^a Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	118.	123.
Láminas 1 ^a Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	118.25	123.25
Láminas 2 ^a Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en la Habana.....	116.	118.
Láminas 2 ^a Hipoteca Ayuntamiento, domicilia- das en el extranjero.....	116.25	118.25
Obligaciones 1 ^a Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones 2 ^a Hipoteca F. C. de Cienfuegos ..	N.	N.
Obligaciones Hipotecarias F. C. de Caibarién...	N.	N.
Bonos 1 ^a Hipoteca Cuban Electric Co.....	N.	N.
Bonos de la Compañía Cuban Central Railways (en circulación).....	N.	N.
Bonos de la Compañía de Gas Cubana (en circu- lación).....	84.	100.
Bonos del F. C. de Gibara á Holguín.....	90.	100.30
Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en cir- culación).....	104.317	105.86
Bonos de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.....	118.94	122.23
Bonos de la Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	103.	107.
Bonos de los F. C. U. de la H. y A. de Regla, Limited, Compañía Internacional.....	111.42	115.30
Obligaciones Generales Consolidadas de la Com- pañía de Gas y Electricidad.....	93.067	95.78

Habana, Abril 30 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Director, p. s.,
Pío GAUNAURD.

PROMEDIO

de las cotizaciones del Colegio de Corredores correspondientes á la segunda quincena del mes de Abril de 1910.

ACCIONES	Compradores	Vendedores
	% Valor	% Valor
Banco Nacional de Cuba.....	114.23	117.76
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación).....	85.211	86.394
Banco Agrícola de Puerto Príncipe (en circulación).....	60.38	80.
Banco Cuba.....	N.	N.
Compañía Ferrocarril del Oeste.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones preferidas.....	N.	N.
Compañía Cuban Central Railways, acciones comunes.....	N.	N.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.....	15.	37.23
Compañía del Dique de la Habana.....	N.	N.
Red Telefónica de la Habana.....	N.	N.
Nueva Fábrica de Hielo.....	N.	N.
Ferrocarril de Gibara á Holguín.....	N.	N.
Acciones preferidas de la Havana E. Ry. Co....	102.896	103.769
Acciones comunes de la Havana E. Ry. Co....	102.567	103.201
Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	93.528	94.94
Compañía Eléctrica de Alumbrado y Tracción de Santiago.....	20	50.
F. C. U. H. y A. de Regla, Ltd. Comp ^a Internacional (Stock preferente).....	90.576	91.73

Habana, Abril 30 de 1910.

El Jefe de Sec. de la Direc. de Comercio é Industria, Director p. s.,
Pío GAUNAURD.

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA

ZAFRA DE 1909-1910

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares hoy día 31 de Marzo de 1910, comparado con igual fecha de 1908 y de 1909.

	1908		1909		1910	
	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS	SACOS	TONELADAS
EXPORTACION	Habana.....	311,828		370,814		400,115
	Matanzas.....	302,001		449,726		594,377
	Cárdenas.....	432,149		509,446		503,508
	Cienfuegos.....	594,777		734,504		907,612
	Sagua.....	102,972		258,825		255,728
	Caibarién.....	206,617		244,314		262,406
	Guantánamo.....	135,527		198,613		260,307
	Cuba.....	26,392		31,500		35,000
	Manzanillo.....	187,569		231,431		293,746
	Santa Cruz del Sur.	65,375		68,000		85,125
	Antilla.....	80,080		137,897		143,149
	Nipe Bay.....	48,480		121,008		183,843
	Nuevitas.....	71,761		80,921		127,540
	Júcaro.....	21,000		126,100		165,581
	Gibara y Pto. Padre	214,202		308,424		453,691
Zaza.....	
Trinidad.....	28,482		42,500		51,216	
	2,829,212	404,173	3,914,023	559,146	4,722,944	674,706
EXISTENCIAS	Habana.....	456,530		543,307		582,592
	Matanzas.....	305,663		409,599		597,187
	Cárdenas.....	310,526		490,503		630,919
	Cienfuegos.....	210,349		315,424		265,553
	Sagua.....	163,563		152,697		229,798
	Caibarién.....	117,518		167,604		243,508
	Guantánamo.....	61,770		99,488		62,912
	Cuba.....	17,627		17,130		18,060
	Manzanillo.....	10,800		63,509		25,300
	Santa Cruz del Sur..	125		5,254		10,357
	Antilla.....	37,091		4,338		14,677
	Nipe Bay.....	10,715		23,868		8,354
Nuevitas.....	27,130		20,005		29,685	
Júcaro.....	7,500		26,619		30,159	
Gibara y Pto. Padre	10,530		59,760		15,483	
Zaza.....	16,500		21,290		21,607	
Trinidad.....	9,111		7,588		8,468	
	1,773,048	253,292	2,427,983	346,855	2,794,619	399,231
		657,465		906,001		1,073,937
Consumo local, tres meses.....		14,940		16,350		16,890
		672,405		922,351		1,090,827
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)		9,318	
Recibidas hasta 31 de Marzo en puertos		663,087		922,351		1,090,827

Distribución de las 674,706 toneladas de azúcar exportadas hasta la fecha.

	SACOS	TONELADAS
3 puertos al Norte de Hatteras	4,342,023	620,289
New Orleans.....	208,714	29,816
Canadá.....	26,000	3,714
Inglaterra	146,207	20,887
Continente Europeo
	4,722,944	674,706

Habana, 31 de Marzo de 1910.

NOTA: { Sacos de 320 libras.
 { Toneladas de 2,240 libras.

Joaquín Gumá.—Federico Mejer.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

REGISTRO GENERAL

MOVIMIENTO EN EL MES DE MARZO DE 1910.

	Entradas	Salidas
Asuntos Generales	20	33
Dirección de Montes y Minas	254	607
Id. de Agricultura	1,818	5,204
Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes	573	1,065
Dirección de Comercio é Industria	400	295
Negociado de Personal, Bienes y Cuentas	102	105
Id. de Trabajo y Colonización	69	98
Id. de Meteorología	2	0
TOTAL	3,238	7,407

En las 5,204 comunicaciones que aparecen salidas por la Dirección de Agricultura, se incluyen 666 títulos de propiedad de marcas para ganado; en las 1,065 por el Negociado de la Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, 23 patentes de invención, 30 títulos de propiedad de marcas y 8 certificados, y en las 295 por la Dirección de Comercio é Industria, 0 título de Corredor de Comercio.

Habana, 1º de Abril de 1910.—Vto. Bno.: El Sub-Secretario, LUIS PÉREZ.—El Oficial Encargado, JUAN GARCÍA MARTÍ.

VUELTA ABA

PROVINCIA DE

CONTI

RELACION de las minas cuyos expedien

Número	Nombre de la mina	Término municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas	Nombre del Registrador
1	Charles	Cabañas	Cobre	6	Funell Smith Rovirosa...
2	Florida	Pinar del Río...	Hierro	120	Frank D. Pagliuchi
3	Amplnº de Unión.....	Guanajay	Asfalto.....	40	Francisco Zardain
4	Demasías de Evelina y Esperanza.	Bauta	Asfalto.....	Funell Smith Rovirosa...
5	Demasías de Amplnº Evelina y Esperanza.	Bauta	Asfalto	Funell Smith Rovirosa...
6	Bernad	San Cristóbal...	Arcilla y kaolín	12	Gustavo Bernarde.....
7	Ntra. Sra. de las Nieves..	Mantua.....	Cobre.....	16	Pedro Murias.
8	Gloria.....	Viñales	Hierro y estaño.	50	Julio Cuevas
9	La Guardia	Pinar del Río...	Hierro	60	Nicasio Ramírez
10	Río Blanco	C. del Norte...	Petróleo.....	12	Belisario Armada.....
11	La Virtud.....	Pinar del Río...	Hierro.....	60	Nicasio Ramírez y Santos Sre.
12	Nueva York	Pinar del Río ..	Hierro	416	Frank D. Pagliuchi.....
13	Argentina	Viñales.....	Plomo.....	49	Manuel J. Manduley.....
14	Graciella	Viñales.....	Cobre.....	75	Manuel J. Manduley.....
15	La Filipina.....	C. del Norte.....	Hierro.....	50	Claudio Fuentes y J. A. Cruz.
16	Ampln de Pollak	Cabañas	Cobre	51	Federico Kohly.....
17	Porfuerza	C. del Norte.....	Cobre	50	Hugo M. Loubiere.....
18	Veremos	C. del Norte.....	Hierro.....	51	Hugo M. Loubiere.....
19	Justicia	C. del Norte.....	Hierro.....	50	Hugo M. Loubiere.....
20	Verdad	C. del Norte.....	Plata, cobre, oro	50	Hugo M. Loubiere.....
21	Santa Elvira.....	Mantua	Hierro, cobre...	30	José Blanco García.....
22	San Juan.....	Viñales.....	Cobre.....	14	Estanislao S. Juan.....
23	Estela	Viñales	Hierro.....	24	Rafael A. Martínez.....
24	Estela	Viñales	Hierro.....	200	Rafael A. Martínez.....
25	Florencio	Viñales	Hierro.....	200	Rafael A. Martínez.....
26	Juan del Collado.....	Mantua	Hierro.....	12	Francisco Rivero Beltrán.
27	Sta. Juana.....	Viñales	Cobre y copa rosa	12	J. Junco Garcí.....
28	San Pedro.	Mantua	Hierro.....	24	Pedro Murias.....
29	Ntra. Sra. de las Mercedes	Mantua	Hierro.....	240	Pedro Murias.....
30	Rafael.....	Viñales	Hierro.....	200	Rafael A. Martínez.....
31	Seguridad	Viñales	Cobre y hierro.	80	Celestino Rodríguez.....
32	Hogton	Cabañas	Hierro.....	48	Federico Kohly.....
33	Federico Kohly.....	Cabañas	Cobre	31	Federico Kohly.....
34	Montana.....	Mantua	Cobre	50	Astor Chandler.....
35	La Vigilancia	Pinar del Río..	Hierro.....	15	Nicasio M. Ramírez.....
36	Allen Kardec.....	C. del Norte.....	Oro.....	15	Constantino Marh.....
37	Panchitín.....	Viñales	Hierro	50	José E. Ferrer
38	San César.....	Viñales	Hierro.....	48	José E. Ferrer.....
39	La Caridad.....	P. Cabañas.....	Cobre.....	16	Gregorio Martínez
40	Santa Rita	Pinar del Río..	Hierro	244	Pedro Murias.....
41	Ampln de Josefina.....	Cabañas	Cobre.....	16	Federico Kohly.....
42	Adela	Mantua	Cobre.....	30	José Blanco García.....
43	Japón	Pinar del Río..	Hierro.....	60	Hugo M. Loubiere.....
44	Descuido.....	Pinar del Río..	Hierro.....	72	Hugo M. Loubiere.....

JO MINERA

PINAR DEL RIO

NUACIÓN

tes de denuncias han sido renunciados

Fecha de la denuncia	Fecha de la denuncia	OBSERVACIONES
Octubre 7 de 1899.....	Agosto 1º de 1900.....	Por superposición sobre la mina F. Kohly.
Noviembre 3 de 1902.	Noviembre 22 de 1902	Por falta de constitución del depósito.
Diciembre 17 de 1900.	Julio 12 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Junio 12 de 1900.....	Junio 30 de 1900.....	Declarada nula la denuncia por no haberse constituido depósito.
Junio 17 de 1903.....	Julio 24 de 1903.....	Por haberse retirado su pretensión.
Abril 30 de 1902.....	Enero 20 de 1903.....	Por estar ya demarcada por Reboul con el título de Unión.
Abril 18 de 1904.....	Mayo 2 de 1905.....	Por haberse separado de su curso.
Noviembre 15 de 1904.	Noviembre 23 de 1904	Por haberse separado de su curso.
Marzo 22 de 1903.....	Julio 6 de 1905.....	Por haberse separado de su curso.
Diciembre 2 de 1903..	Junio 1º de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Septiembre 27 de 1902.	Noviembre 24 de 1902	Por haberse separado de su curso.
Febrero 20 de 1900...	Septiembre 15 de 1904	Por haberse separado de su curso.
Febrero 27 de 1900....	Septiembre 18 de 1904	Por haberse separado de su curso.
Septiembre 24 de 1903.	Octubre 15 de 1903....	Por haberse separado de su curso.
Marzo 10 de 1903.....	Marzo 11 de 1903.....	Por haberse separado de su curso.
Noviembre 28 de 1904.	Noviembre 8 de 1905..	} Todas estas minas fueron declaradas nulas por resolución de la Secretaría de Agricultura por estar ya demarcadas por los señores Fuentes, Menéndez y García.
Noviembre 28 de 1904.	Noviembre 8 de 1905..	
Noviembre 28 de 1904.	Noviembre 8 de 1905..	
Noviembre 28 de 1904.	Noviembre 8 de 1905..	
Mayo 12 de 1902.....	Abril 26 de 1906.....	
Abril 14 de 1902.....	Abril 29 de 1909.....	Declarada nula por falta de pago.
Mayo 16 de 1902.....	Mayo 30 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Mayo 16 de 1902.....	Mayo 30 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Mayo 16 de 1902.....	Mayo 30 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Mayo 5 de 1902.....	Agosto 19 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Abril 25 de 1902.....	Mayo 7 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Mayo 5 de 1902.....	Mayo 16 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Junio 13 de 1902.....	Septiembre 23 de 1904	Por haberse separado de su curso.
Mayo 16 de 1902.....	Mayo 30 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Enero 30 de 1904.....	Mayo 15 de 1905.....	Por resolución del Gobierno Civil por estar ya denunciada.
Septiembre 23 de 1903.	Mayo 24 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Marzo 10 de 1903.....	Mayo 22 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Junio 2 de 1904.....	Junio 18 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Noviembre 15 de 1904.	Noviembre 23 de 1904	Por haberse separado de su curso.
Febrero 24 de 1905....	Diciembre 13 de 1905.	Por haberse separado de su curso.
Junio 2 de 1902.....	Julio 13 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Mayo 28 de 1902.....	Junio 11 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Mayo 23 de 1902.....	Junio 11 de 1902.....	Por no llenar los requisitos legales.
Junio 13 de 1902.....	Septiembre 15 de 1904	Por haberse separado de su curso.
Septiembre 12 de 1902.	Marzo 22 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Mayo 30 de 1902.....	Mayo 6 de 1904.....	Por resolución de juicio contencioso administrativo.
Noviembre 18 de 1904.	Noviembre 16 de 1905	Por resolución de juicio contencioso administrativo.
Noviembre 18 de 1904.	Noviembre 16 de 1905	Por resolución de la Secretaría de Agricultura en expediente de usurpación de derechos de las minas «La Esperanza», «Oliva» y «Ramírez».

Número	Nombre de la mina	Término municipal	Clase de mineral	Número de hectáreas	Nombre del Registrador
45	Rusia.....	Pinar del Río..	Hierro.....	70	Hugo M. Loubiere.....
46	Victoria	Mantua	Silico-Fluatos..	Manuel Quintana.....
47	Oguetabat.....	San Cristóbal...	Hierro, cobre...	800	Francisco Zardain.....
48	Sta Teresa de Jesús.....	C. del Norte...	Petróleo	12	Gallardo Fuentes.....
49	Industrial	Cabañas	Petróleo y asfalto.	49	Esteban Reyes Hdez
50	Progreso	Cabañas	Petróleo y asfalto.	48	Esteban Reyes Hdez
51	Vicenta	Pinar del Río..	Hierro.....	68	Pedro Murias.....
52	Adela.....	Viñales.	Hierro.....	200	Rafael A. Martínez.....
53	Petra.....	Mantua	Hierro.....	36	José Blanco García.....
54	Zoila América	Hierro, manganeso.	12	Javier P. y Casmalle.....
55	Demasías de Banes.....	Guayabal	Asfalto	Funell Smith Rovirosa...
56	Rich.....	Cabañas	Asfalto	48	Federico Kohly.....
57	Zoila América.....	Mantua	Hierro, manganeso.	15	Pedro Murias.....
58	Clara Berghein.....	C. del Norte...	Petróleo	238	Federico Kohly.....
59	Anselmo y Adelaida.....	Pinar del Río..	Hierro.....	15	Ramón A. y Suárez.....

(Continuará.)

Fecha de la denuncia	Fecha de la denuncia	OBSERVACIONES
Noviembre 18 de 1904.	Noviembre 16 de 1905.	Por resolución de la Secretaría de Agricultura en expediente de usurpación de derechos de las minas «La Esperanza», «Oliva» y «Ramírez».
Mayo 29 de 1903.....	Noviembre 16 de 1905.	Por resolución de la Secretaría de Agricultura, en expediente de usurpación de derechos de las minas «La Esperanza», «Oliva» y «Ramírez».
.....	Por resolución de la Secretaría de Agricultura en expediente de usurpación de derechos de las minas «La Esperanza» «Oliva» y «Ramírez».
Enero 24 de 1903.....	Diciembre 31 de 1903.	Por haberse separado de su curso.
Septiembre 13 de 1902.	Septiembre 23 de 1903.	Por haberse separado de su curso.
Septiembre 13 de 1903.	Septiembre 23 de 1903.	Por haberse separado de su curso.
Junio 13 de 1902.....	Septiembre 25 de 1904.	Por haberse separado de su curso.
Mayo 16 de 1902.....	Septiembre 30 de 1902.	Por no llenar los requisitos de ley.
Mayo 30 de 1902.....	Mayo 6 de 1904.....	Por resolución de la Audiencia.
Abril 4 de 1902.....	Abril 17 de 1902.....	Por no llenar los requisitos de ley.
Octubre 15 de 1900....	Noviembre 2 de 1900...	Por haberse separado de su curso.
Abril 9 de 1902.....	Mayo 28 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Abril 19 de 1902.....	Mayo 2 de 1903.....	Por haberse separado de su curso.
Marzo 16 de 1903.....	Junio 7 de 1904.....	Por haberse separado de su curso.
Marzo 12 de 1902.....	Anulada por el Gobernador en 31 de Diciembre de 1903.

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

MARCAS Y PATENTES

Relación de las marcas Internacionales recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial en Berna, Suiza, durante el mes de Agosto del año 1909 para su registro en esta República, que se publican en el BOLETIN OFICIAL de esta Secretaría, por disposición del Sr. Secretario.

Marca No. 8,141.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1909, á favor de Anglo-Osterreichische Bank, para distinguir «Leche condensada, velas, hilos y algodones, mercancías de lana y lino, papel y artículos de papel, vasos de esmalte».

Marca No. 8,142.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1909, á favor de Anglo-Osterreichische Bank, para distinguir «Leche condensada».

Marca No. 8,143.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei In Bremen, Repräsentanz Neudek, para distinguir «Metales, artículos en metal, útiles, instrumentos y máquinas piedra, asperón, arcilla, vidrio, madera, hilos, tejidos, objetos de vestidos, artículos de moda, productos alimenticios, bebidas productos agrícolas y productos químicos».

Marca No. 8,144.—Registrada en Berna el 15 de Julio de 1909, á favor de Joh. Setzer, para distinguir «Efectos ultramarinos».

Marca No. 8,145.—Registrada en Berna el 16 de Julio de 1909, á favor de Jakob Cunz, para distinguir «Lanas hiladas, tejidos y puntos de lana, artículos de bonetería, ropa interior de lana».

Marca No. 8,146.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Giuseppe Alberti, para distinguir «Licor».

Marca No. 8,147.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de A. Bergeret, para distinguir «Productos higiénicos».

Marca No. 8,148.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Monin Fils, para distinguir «Todos los productos de perfumería y jabonería y especialmente de polvos de tocador y afeites».

Marca No. 8,149.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Michelin & Cie., para distinguir «Bandajes neumáticos, cámaras con aire y otros objetos».

Marca No. 8,150.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Michelin & Cie., para distinguir «Cámara con aire».

Marca No. 8,151.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Compagnie Française des Indes et de L'Extreme-Orient, para distinguir «Pieles y cueros».

Marca No. 8,152.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Compagnie Française des Indes et de L'Extreme-Orient, para distinguir «Cerdas de puercos».

Marca No. 8,153.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Poulain & Steer, para distinguir «Porta-cuellos para señoras».

Marca No. 8,154.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Sociéte Anonyme Des Anciens Etablissements Panhard & Levassor, para distinguir «Coches automóviles, carrocería, accesorios de carrocería, etc».

Marca No. 8,155.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Société Anonyme des Anciens Etablissements Panhard & Levassor, para distinguir «Coches automóviles, motores, órganos de máquinas y en general todas piezas mecánicas».

Marcas Nos. 8,156 y 8,157.—Registradas en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de L. Souffron, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,158.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1900, á favor de H. & G. Klotz & Cie., para distinguir «Productos de perfumería y jabonería».

Marca No. 8,159.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Leloir Frères, para distinguir «Artículos de cepillería de todas clases».

Marca No. 8,160.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Leloir Frères, para distinguir «Cepillos de todas clases y especialmente los llamados de pulgadas y para persianas».

Marca No. 8,161.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Raymond de Castellane & Cie., para distinguir «Vinos de Champagne».

Marca No. 8,162.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Jules Stern, para distinguir «Calzados».

Marca No. 8,163.—Registrada en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Gottlieb Taussig, para distinguir «Jabones de tocador».

Marcas Nos. 8,164 y 8,165.—Registradas en Berna el 19 de Julio de 1909, á favor de Amerikal Porcellan Pouders Reszvenyarsasag, para distinguir «Productos y útiles cosméticos».

Marca No. 8,166.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1909, á favor de A. Belieres, para distinguir «Un producto farmacéutico».

Marca No. 8,167.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1909, á favor de Darrasse & Colmant, para distinguir «Jabones de tocador».

Marca No. 8,168.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1909, á favor de Chevetin & Lematte, para distinguir «Un producto farmacéutico».

Marca No. 8,169.—Registrada en Berna el 24 de Julio de 1909, á favor de P. Aubriot, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,170.—Registrada en Berna el 26 de Julio de 1909, á favor de Suchard S. A., para distinguir «Chocolate, cacao, artículos de confitería y pastelería, y todos otros productos y bebidas alimenticias de todas clases y en todas formas, artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador, tabaco y todos sus derivados».

Marca No. 8,171.—Registrada en Berna el 26 de Julio de 1909, á favor de Suchard S. A., para distinguir «Chocolates, cacao, artículos de confitería y pastelería, y todos otros productos y bebidas alimenticias de todas clases y en todas formas, artículos de reclamo, jabones, artículos de perfumería y de tocador».

Marca No. 8,172.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de Nederlandsche Gist-En Spiritusfabriek, para distinguir «Toda clase de espirituosos».

Marca No. 8,173.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de F. W. Bakema, para distinguir «Jabón sólido y líquido y artículos para limpiar y cuidar el pelo».

Marcas Nos. 8,174 y 8,175.—Registradas en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de Johs. M. Verschure & Zoon, para distinguir «Queso».

Marca No. 8,176.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de Wynand Fockink, para distinguir un licor denominado «Royal Orange».

Marca No. 8,177.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de Droste & Co., para distinguir «Cacao y chocolate».

Marca No. 8,178.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de Kristal-Glas-En Aardewerfabrieken «De Sphinx», para distinguir «Ar-

tículos de vidriería, vidriado y vajilla».

Marca No. 8,179.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de William Koch & Co., para distinguir «Artículos de estopaje».

Marca No. 8,180.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de William Koch & Co., para distinguir «Anillos protectores de caucho para tubos de niveles de agua, resaltos y manguitos; placas para resaltos y manguitos y en general todos los artículos de guarnición y de estopaje técnico».

Marca No. 8,181.—Registrada en Berna el 27 de Julio de 1909, á favor de R. S. Stokvis & Zonen Ltd. para distinguir «Máquinas útiles para la agricultura y para plantar, tela para filtrar, útiles para trabajar el metal, aceites, báscula, carburo y cauchú».

Marca No. 8,182.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de Georges Lemoine para distinguir «Productos de perfumería, productos higiénicos, dentífricos y afeites».

Marca No. 8,183.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de Emile-Victor Herbron para distinguir «Productos químicos y especialmente productos para la epuración de las aguas industriales y desincrustantes para calderas de vapor».

Marca No. 8,184.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de Marius Chomette para distinguir «Objeto de madera, metal ú otra materia dura para hacer espumar el champagne en todos los vasos».

Marca No. 8,185.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de Monnot (John Ferreol) para distinguir «Aparatos de aviso».

Marca No. 8,186.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de G. Beilet para distinguir «Todos los productos higiénicos de perfumería, jabonería, afeites, aguas y polvos de tocador, dentífricos».

Marca No. 8,187.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de A. Soury & Cie., para distinguir

«Todos los artículos de tejidos, bonetería, papeles, papelería, perfumería, cementos y artículos para fabricar casas».

Marca No. 8,188.—Registrada en Berna el 30 de Julio de 1909, á favor de Societé de Explotation des Foyers Michel Perret (Richard & Cie.) para distinguir «Aparatos de calefacción y especialmente caloríferos».

Marcas No. 8,189 á 8,191.—Registradas en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor de Fçois. Bossy para distinguir «Jabones».

Marcas Nos. 8,192 y 8,193.—Registradas en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor de S. Roses para distinguir «Papeles para cigarros».

Marca No. 8,194.—Registrada en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor de S. Roses, para distinguir «Papeles para cigarros».

Marca No. 8,195.—Registrada en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor de Norddeutsche Wollkammerei Und Kammgarnspinnerei In Bremen Repräsentanz Neudek, para distinguir «Hilos».

Marca No. 8,196.—Registrada en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Alois Hellmann's Apotheke Zur Bramherzigheit, para distinguir «Jarabe con hierro calcinado hipofosfórico, jarabe condensado y compuesto con zarzaparrilla».

Marcas Nos. 8,197 y 8,198.—Registradas en Berna el 2 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Alois Hellman's Apotheke Zur Barmherzigkeit, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 8,199.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de R. Schlumberger, para distinguir «Vinos».

Marca No. 8,200.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de Mathilde Groll, para distinguir «Un fermento para la fabricación de la leche Yoghurt».

Marca No. 8,201.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de Heinrich Franck Sohne, para distinguir «Artículos alimenticios y pro-

ductos agrícolas de todas clases, especialmente café crudo y tostado, sucedáneos de café de todas clases y todos productos preparatorios que se usan para fabricarlos y materiales auxiliares; mercancías de madera y papel de todas clases, productos químicos de todas clases á excepción de fósforos de todas clases».

Marca No. 8,202.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de Heinrich Franck Sohne, para distinguir «Artículos alimenticios, bebidas y productos agrícolas de todas clases, especialmente café crudo y tostado, sucedáneos de café de todas clases y todos los productos preparatorios que se usan para fabricarlos y materiales para usarlos».

Marca No. 8,203.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de Heinrich Franck Sohne para distinguir «Artículos alimenticios, bebidas y productos agrícolas de todas clases, especialmente café crudo y tostado, sucedáneos de café de todas clases, y todos los productos preparatorios que se usan para fabricarlo, y materiales auxiliares».

Marcas Nos. 8,204 y 8,205.—Registradas en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de E. Tramontani & Co., para distinguir «Artículos de perfumería y cosméticos».

Marca No. 8,206.—Registrada en Berna el 6 de Agosto de 1909, á favor de La Zyma, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 8,207 y 8,208.—Registradas en Berna el 7 de Agosto de 1909, á favor de Leopold Reggio, para distinguir «Jabones».

Marca No. 8,209.—Registrada en Berna el 7 de Agosto de 1909, á favor de Perret, Gros Et Million, para distinguir «Tules, muselinas, crespones y sederías».

Marca No. 8,210.—Registrada en Berna el 7 de Agosto de 1909, á favor de Alphonse Brunot para distinguir «Productos farmacéuticos é higiénicos».

Marca No. 8,211.—Registrada en Berna el 7 de Agosto de 1909, á favor

de Georges Lemoine para distinguir «Todos los productos de perfumería».

Marca No. 8,212.—Registrada en Berna el 7 de Agosto de 1909, á favor de Alfred Duccoulombier para distinguir «Materias explosivas».

Marcas Nos. 8,213 y 8,214.—Registradas en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Andrés Saxlehner, para distinguir «Agua amarga».

Marcas Nos. 8,215 y 8,216.—Registradas en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Andrés Saxlehner, para distinguir «Agua amarga».

Marca No. 8,217.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909 á favor de Andrés Saxlehner, para distinguir «agua amarga, pastillas».

Marca No. 8,218.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Andrés Saxlehner, para distinguir «Agua, sal amarga y pastillas».

Marcas Nos. 8,219 y 8,220.—Registradas en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Andrés Saxlehner, para distinguir «Agua, sal amarga, pastillas».

Marca No. 8,221.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer Es Tarsa, para distinguir «Purgantes».

Marca No. 8,222.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer Es Tarsa para distinguir «Productos de química y droguería».

Marcas Nos. 8,223 á 8,226.—Registradas en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer Es Tarsa, para distinguir «Preparaciones químicas y farmacéuticas».

Marcas Nos. 8,227 y 8,228.—Registradas en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer Es Tarsa, para distinguir «Preparaciones químicas y farmacéuticas, aguas minerales, artificiales y purgativas».

Marca No. 8,229.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Dr. Bayer Es Tarsa para distinguir «Purgantes».

Marca No. 8,230.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor

del Dr. Bayer Es Tarsa, para distinguir «Preparaciones químicas y farmacéuticas».

Marca No. 8,231.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer Es Tarsa, para distinguir «Purgantes, preparaciones farmacéuticas y químicas».

Marca No. 8,232.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer Es Tarsa, para distinguir «Papel higiénico».

Marca No. 8,233.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor del Dr. Bayer Es Tarsa, para distinguir «Purgantes, preparaciones farmacéuticas y químicas».

Marca No. 8,234.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de E. Heintz Et Cie., para distinguir «Aparatos y máquinas para el servicio del vapor».

Marca No. 8,235.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Fernard Duchateau Et Edouard Vandergeten, para distinguir «Productos para curar y alimentar el ganado».

Marca No. 8,236.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de J. Theuniesen & Cie., para distinguir «Sardinias con aceites de oliva».

Marca No. 8,237.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor

de Compagnie Continentale Pour La Torrefaction Des Cafés, para distinguir «Café y todas las mercancías alimenticias».

Marca No. 8,238.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Compagnie Industrielle Et Commerciale D'Anvers, para distinguir «Cemento».

Marca No. 8,239.—Registrada en Berna el 9 de Agosto de 1909, á favor de Agniez Frères, para distinguir «Productos alimenticios y especialmente conservas alimenticias».

Marca No. 8,240.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1909, á favor de Rezler Et Komarek para distinguir «Máquinas de coser y piezas sueltas».

Marca No. 8,241.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1909, á favor de Ange Aleno, para distinguir «Conservas Alimenticias y salazones».

Marca No. 8,242.—Registrada en Berna el 10 de Agosto de 1909, á favor de Wiese Et Krohn, Sucesores, para distinguir «Vinos de Oporto».

Habana, 2 de Abril de 1909.

Visto Bueno, El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes, PEDRO ARANGO.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

Por orden del Honorable Secretario, y en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de marcas extranjeras cuyos Certificados de Depósito han sido expedidos por esta Secretaría durante el primer trimestre del año 1910.

Nº del certificado de depósito	PAIS DE ORIGEN	Nº del título en el país de origen	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,022	Alemania	1,332	Cemento Portland.....	Actiengesellschaft fur Rheinisch-West-falische Cement-Industrie.
28,119	Inglaterra	281,349	Sustancias químicas preparadas para uso en medicina y farmacia.	Ashton & Parson Limited.
28,056	E. U. de América.....	73,911	Instrumentos dentales médicos y quirúrgicos.....	Chesterman & Streeter.
28,063	E. U. de América.....	67,613	Alimentos en conserva	Corn Products Refining Co.
28,087	E. U. de América.....	71,254	Tónico para el cabello.....	Francisco Isidoro Carreras.
28,027	E. U. de América.....	62,853	Rastrillos pulverizadores, trituradores de terrones y aplandadores.	Duane H. Nash, Inc.
28,015	E. U. de América.....	48,731	Carretillas y sus partes componentes.....	The Kilbourne and Jacobs Manufacturing Co.
28,022	Inglaterra	209,928	Cerveza.....	The St. Pauli Brewery Co., Limited.
28,036	E. U. de América.....	46,225	Preparación de magnesia	The Chas H. Phillips Chemical Co.
28,031	Alemania	86,497	Lápices, lápices de colores, lápices para artistas y sus creyones, lápices de patente, lápices de copiar y lápices tintas.	A. W. Faber.
28,058	E. U. de América	45,076	Máquinas de calcular operadas por teclas y llaves....	Felt & Tarrant Mfg. Co.
28,084	Inglaterra.....	296,160	Bandas y correas.....	F. Reddaway & Co., Limited.
28,085	Inglaterra	59,165	Correas tejidas para máquinas, compuestas de lana ó de una mezcla de algodón y lana predominando la lana.	F. Reddaway & Co., Limited.
28,008	Francia	82,833	Un producto farmacéutico.....	Bertant Blancard Freres.
28,054	E. U. de América.....	56,600	Ungüento.....	Bickmore Gall Cure Co.
28,093	Inglaterra	275,698	Planchas de acero.....	The Bowerfield Steel Company, Ltd.
28,098	E. U. de América	49,127	Botas, zapatos y zapatillas de cuero, y cuero para los mismos.	Burt & Packard Co.
28,099	E. U. de América.....	49,480	Botas y zapatillas de cuero, y cuero de pala y de suela	Burt & Packard Co.
28,086	Inglaterra	56,354	Correas tejidas de algodón y lana para máquinas, predominando la lana.	F. Reddaway & Co., Limited.
28,104	Alemania	1,232	Cerveza	Freiherrlich Von Tuchersehe Brauerei Aktiengesellschaft.
28,067	E. U. de América.....	39,392	Corsets.....	Sociedad Weingarten Bros, Inc.

Nº del certificado de depósito	PRODUCTOS	Nº del título en el país de origen	PRODUCTOS	PROPIETARIOS
28,013	Inglaterra	247,232	Quemadores de gas	Geo Bray & Co., Limited.
28,014	Inglaterra	306,250	Quemadores de gas	Geo Bray & Co., Limited.
28,028	E. U. de América	73,799	Pinturas de bronce, oro, plata y aluminio.....	Gerstendorfer Bros.
28,115	Inglaterra.....	311,149	Quemadores de gas acetileno.....	Geo Bray & Co., Limited.
28,116	Francia	82,834	Producto farmacéutico.....	Bertaut Blancard Freres.
28,059	E. U. de América	58,240	Pinturas y materiales de pintor	John Lucas & Co.
28,081	E. U. de América.....	59,889	Pinturas y materiales de pintores.....	John Lucas & Co.
28,018	Inglaterra	26,028	Tejidos de lino en piezas.....	Mc Call & Co., Sres. W. R.
28,050	E. U. de América	46,459	Extracto de malta	Malt Diastase Co.
28,052	E. U. de América.....	68,173	Pinturas, colores, pasta, etc.....	Metropolitan Paint & Varnish Co.
28,128	E. U. de América.....	41,848	Lentes para quevedos y espejuelos.....	Meyrowitz, Sr. Emil B.
28,123	E. U. de América.....	63,684	Telas de seda en piezas y telas con mezcla de seda en piezas.	Susquehanna Silk Mills.
28,124	E. U. de América.....	63,685	Telas de seda en piezas y telas con mezcla de seda en piezas.	Susquehanna Silk Mills.
28,060	Inglaterra	278,018	Planchas de acero.....	The Bowerfield Steel Co., Limited.
28,111	E. U. de América.....	5,118	Yeso calcinado.....	Calvin Tomkins.
28,113	E. U. de América.....	73,322	Corcho artificial.....	The Crown Cork and Seal Co.
28,039	España	14,275	Toda clase de conservas alimenticias.....	Hijo de José Vidal y Rivas.
28,097	Dinamarca	319	Mantequilla	Phillip W. Heyman.
28,105	E. U. de América.....	55,711	Ligas y ligas para brazo ó brazales.....	Harris Suspender Co.
28,112	Inglaterra	312,867	Aceite de alumbrado, calentar y lubricar	Havana Investment Syndicate. Ltd.
28,114	Inglaterra	312,868	Combustible artificial.....	Havana Investment Syndicate, Ltd.
28,057	Francia	113,496	Un producto higiénico y de perfumería.....	Paul Prot y C ^o
28,107	E. U. de América.....	57,945	Imitación manufacturada.....	Pantasote Leather Co.
28,016	E. U. de América.....	73,153	Carburo de calcio	Union Carbide Company.
28,051	Inglaterra.....	226,464	Rejas de arado cubano.	The Chillingpon Tool Co., Limited.
28,053	Inglaterra	264,950	Planchas de acero.....	The Bowerfield Steel Co., Limited.
28,055	E. U. de América.....	47,170	Sostenes ó armadores para prendas de vestir.....	The Spirella Company.
28,011	E. U. de América.....	23,841	Extracto de carne y sus componentes	Valentine's Meat Juice Co.
28,037	E. U. de América.....	23,811	Extracto de carne y sus compuestos.....	Valentine's Meat Juice Co.
28,010	Inglaterra	290,873	Sustancias químicas para usarse en medicina y farmacia ...	A. J. White, Limited.
28,006	Dinamarca	65	Mantequilla pura danesa.	L. E. Bruun.
28,007	E. U. de América.....	72,560	Discos ó tubos (records) de fonógrafos	National Phonograph Co.

Habana, Abril 21 de 1910. —Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

Por orden del Honorable Sr. Secretario, y en cumplimiento de lo que dispone el Art. 37 del Real Decreto de 21 de Agosto de 1884, se inserta á continuación la relación de Marcas Nacionales de todas clases, cuyo Certificado de Inscripción ha sido expedido por esta Secretaría durante el primer trimestre del año 1910.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,002	«La Granada»	Febles, Pérez y C ^á .	Comercial	Aceites, vinos y licores de clase superior, vinagre y otros.
28,003	«América»	Rabanal y Portas	Fábrica	Refrescos espumosos.
28,004	«Sinalco»	Compañía Anónima «Florodora Bilz Sinalco Co.»	Fábrica	Un refresco fabricado con frutas.
28,005	«El Látigo» (renovación)	González y Menéndez, S. en C	Comercial	Tejidos. NOTA: Los efectos de esta marca quedan retrotraídos al 28 de Mayo de 1909.
28,009	«Orriflay»	Salvador Martínez	Fábrica	Tabacos.
28,012	«Aperital»	Unión Vinícola J. Rodríguez y C ^á .		Vino aperitivo.
28,017	«Alexander II» (dibujo)	Antonia López Cuervo viuda de Rivero.	Fábrica	Tabacos.
28,019	«La Higuera»	José Hevia	Fábrica	Tabacos selectos.
28,020	«La Higuera» (dibujo)	José Hevia	Fábrica	Tabacos.
28,021	«La Higuera» (dibujo)	José Hevia	Fábrica	Tabacos.
28,023	«Las Tres Palomas»	Fernández, Blanco y C ^á .	Comercial	Vino de añejo extrafinizado.
28,024	«El Combate»	Juan Herrero Ocejo.	General de Fábrica.	Tabacos.
28,025	«Sagua Industrial»	Saturnina Herrero y Marrero.	Fábrica	Tabacos.
28,026	«El Céforo»	Fernández, Blanco y C ^á .	Comercial	Licor estomacal.
28,029	«Flor de Yanco»	Basucas y Vila	Comercial	Café de clase superior.
28,030	«Gotas Criollas»	Gregorio Menéndez	Fábrica	Un medicamento para extinguir los dolores de muelas.
28,032	«Preciosa»	García, Tuñón y C ^á .	Comercial	Tejidos blancos, de hilo, seda, lana, algodón, de clase superfina.
28,033	«El Ancla»	Echevarría y C ^á .	Fábrica	Azúcar refinado.
28,034	«Sin titulación»	Trespalacios y Noriega	Comercial	Crema de cacao, crema de café, crema de cognac y crema de anís, todo de calidad superior.
28,035	«Montañeses de la Perla Fina»	José Manuel Mantecón	Comercial	Vinos de clase extrafina.
28,038	«La Flor»	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y C ^á .	Fábrica	Jabón de hiel de vaca.
28,040	«Castañeda» (nueva marquilla)	The Castañeda Havana Cigar Factories Limited.	Fábrica	Cigarros.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,041	«Pastillas de los Angeles»	Regino de la Arena y Triay, como cesionario del Ldo. Enrique Cotera y Cabrera.	Comercial	Un producto farmacéutico.
28,042	«La Tuya»	Díaz y Valdés	Fábrica	Tabacos.
28,043	«El Almacén»	Sra. Adela da Silva	Comercial	Vino tinto y blanco de Jerez y de otra procedencia; sidras, champagne y otros.
28,044	«Romeo y Julieta»	Lavín y Gómez, S. en C.	Comercial	Vino rioja blanco.
28,045	«Píldoras Salvadoras»	Genaro R. Lima	Fábrica	Un producto farmacéutico.
28,046	«La Viajera»	Maximino, Antonio y Leonardo Deben.	Fábrica	Picadura.
28,047	«Prudencio Rabell» (nuevo diseño) ..	The Havana Cigar and Tobacco Factories, Limited.	Fábrica	Cigarros bouquets.
28,048	«La Meridiana»	Havana Commercial Co.	Fábrica	Paquetes de picadura.
28,049	«Navillus»	José Fernández Rocha y José Rodríguez Fernández, y su explotación á la Sociedad J. F. Rocha y C ^a , S. en C., hasta la terminación de la misma.	Fábrica	Tabacos.
28,061	«Tópico del Canadá»	Genaro R. Lima	Fábrica	Productos farmacéuticos para la cura de los callos.
28,062	«Hoyo de Monterrey» (dibujo)	Francisca Seycher y León en usufructo y en nuda propiedad á la Sra. Lutgarda Gener y Seycher.	Fábrica	Tabacos.
28,064	«Mount Vernon»	Sigmund Simon Friedlein	Comercial	Jamones, carne ahumada, curada, salada, y embutidos de todas clases.
28,065	«Sagua Industrial» (dibujo)	Saturnina Herrera y Marrero, como cesionaria del Sr. Eloy Menéndez.	Fábrica	Tabacos.
28,066	«Sagua Industrial» (dibujo)	Saturnina Herrera y Marrero, como cesionaria del Sr. Eloy Menéndez.	Fábrica	Tabacos.
28,068	«Crepelina»	González, Menéndez y C ^a , S. en C.	Comercial	Toda clase de tejidos, excepto los conocidos con el nombre de crêpe.
28,069	«Berro»	Angel Fernández	Comercial	Licores aromáticos.
28,070	«Esperanto»	Recalt y Laurrieta	Comercial	Cognac, ojen, anisado, marrasquino, cremas y aguardientes, todo de clase extra.
28,071	«La Lucha»	Méndez y Abadín	Comercial	Calzado de señoras, caballeros y niños.
28,072	«La Prima» (dibujo)	Morris y Morris	Fábrica	Tabacos.
28,073	«Madrigal»	Cirila Madrigal y Prieto, como cesionario del Sr. Eladio Polanco.	Comercial	Aguas minero-medicinales, sulfatadas, magnesianas.
28,074	«El Louvre»	Alvarez y Collia, S. en C.	Comercial	Baúles, maletas, sillones de viaje, sacos de noche y otros.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,075	«Flor de Asturias».....	Unión Vinícola J. Rodríguez y C ^ª	Fábrica.....	Un licor á base de Benedictinus.
28,076	«Lobo».....	José Alvarez Rius.....	Comercial.....	Cervezas y aguas minerales.
28,077	«La Antorchita».....	Sociedad Alberty y Hermano.....	Fábrica.....	Velas.
28,078	«Candado» (dibujo).....	Crusellas, Hmno. y C ^ª , S. en C.....	Fábrica.....	Panes de jabón blanco.
28,079	«La Bella Gaditana».....	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y C ^ª	Fábrica.....	Polvos de arroz superfinos.
28,080	«Flor de Rodríguez, Argüelles y C ^ª ».....	Sociedad Anónima «Romeo y Julieta», Fábrica de Tabacos.....	Fábrica.....	Tabacos.
28,083	«Flor de Rodríguez, Argüelles y C ^ª » (dibujo).....	Sociedad Anónima «Romeo y Julieta», Fábrica de Tabacos.....	Fábrica.....	Tabacos.
28,088	«La Tropical».....	Frank Bowman.....	Comercial.....	Velas y bujías.
28,090	«El Gallo y el Arado» (dibujo).....	José Hevia Camán.....	Fábrica.....	Tabacos.
28,091	«Mestre y Martinica».....	Villar, Gutiérrez y Ca.....	Fábrica.....	Chocolate clase extrafina superior.
28,092	«The American».....	López y Sánchez.....	Comercial.....	Cajas contadoras y registradoras de dinero, de clase superior.
28,094	Sin titulación.....	San Cristóbal y C ^ª	Fábrica.....	Alcoholado vegetal.
28,095	«El País».....	José López Senén.....	Fábrica.....	Mantequilla de clase inferior, compuesta de grasa neutral y leche de vaca.
28,096	«Arturo González del Valle».....	Francisco de la Maza, como cesionario del Sr. Arturo González del Valle.....	Fábrica.....	Artículos de perfumería.
28,100	«Mi Cubana».....	Miguel López.....	Comercial.....	Escaparates, camas, vestidos, peinadores y otros.
28,101	«Combatant».....	José García Valle y C ^ª	Comercial.....	Calzado de señoras, caballeros y niños, clase extra superior primera.
28,102	«Saint Felix».....	Angel Fernández.....	Comercial.....	Vinagre.
28,103	«Knudigib».....	R. González y C ^ª	Comercial.....	Armaduras y montajes para gafas y espejuelos de todas clases.
28,108	Sin titulación.....	Juan Mencías Moreno.....	Fábrica.....	Productos farmacéuticos. NOTA.—Esta marca la usarán además en los envases y en la documentación.
28,109	«El Baturro».....	Romualdo Lalueza.....	Fábrica.....	Vinos tintos blancos, etc.
28,110	«Santa Rosa».....	Calixto Marqués y Albuerne.....	Fábrica.....	Productos de las canteras de su nombre, tanto en cal como en piedras canteadas y residuos; usándola además en sacos, barriles, cajas, carros y documentación.
28,117	«A la Flora Cubana».....	Crusellas, Hermano y C ^ª	Especial de Fábrica.	Agua de quina.

Nº del certificado de inscripción	NOMBRE DE LA MARCA	PROPIETARIOS	Clase de marca	PRODUCTOS
28,118	«Madrigal» (dibujo).....	Cirila Madrigal y Prieto..		Aguas minero-medicinales sulfatadas magnesianas.
28,120	«Afortunada»	Izquierdo y C ^a	Comercial	Harina de trigo tostada.
28,121	«El Pino»	Manuel Sabatés y Clivillés.....	Comercial	Vinos en general.
28,122	«Sabatés»	Manuel Sabatés y Clivillés.....	Comercial	Vinos en general, clase extra.
28,125	«Candado»	Crusellas, Hmno. y C ^a , S. en C.....	Fábrica	Jabón blanco en panes.
28,126	«Candado» (dibujo).....	Crusellas, Hmno. y C ^a	Fábrica	Jabón blanco en panes. NOTA.—Esta marca es para usarla en alto relieve.
28,127	Sin titulación ..	Alfredo Bernal y Varona	Fábrica	Quesos que elabora en su finca «El Aguacate».
28,129	«Candado»	Crusellas, Hmno. y C ^a , S. en C.....	Fábrica	Jabón blanco en panes. NOTA: -Esta marca es para usarla en la parte exterior de las cajas que envasan dicho artículo.
28,130	«El Manchego».....	Angel F. Angel ..	Comercial	Azafrán.
28,131	«Fábrica de Luz Ideal»	Manuel de J. Acevedo.....	Fábrica ..	Velitas de forma y composición especial para ser usadas como lámparas en envases apropiados.
28,132	«Inyección Venus».....	Juan Alujia y Gastón.....	Fábrica ..	Un producto farmacéutico.
28,089	«A la Flora Cubana».....	Crusellas, Hmno. y C ^a , S. en C.....	Especial de Fábrica.	Jabón llamado «Turkish Bath Soap».

Habana, 7 de Abril de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

REPUBLICA DE CUBA
SECRETARIA DE AGRICULTURA, COMERCIO Y TRABAJO

NEGOCIADO DE PROPIEDAD INTELECTUAL, MARCAS Y PATENTES

RELACION de las patentes de invención nacionales presentadas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación		
		DÍA	MES	AÑO
Antonio Pérez Barro.....	Un procedimiento para hacer cápsulas de papel ú otro material flexible.	24	Marzo	1910
Rafael L. López.....	Un aparato para inclinar los carros y facilitar su descarga.....	26	Marzo	1910
Ramón Corzo.....	Atril automático aplicado á las máquinas de escribir.....	28	Marzo	1910
Louis D. Gregg.....	Descargadores de caña.....	29	Marzo	1910
José Ricardo López Calleja.....	Mejoras en hornos para quemar bagazo verde.....	4	Abril	1910
Manuel Montesino.....	Un guardarrieles.....	4	Abril	1910
James R. Ross.....	Mejoras en carros.....	4	Abril	1910
Augusto Blanch.....	Un procedimiento especial para la fabricación de legía líquida para lavar ropa.	5	Abril	1910
Víctor M. de Peralta.....	Una caja de cierre hermético, para registros subterráneos.....	6	Abril	1910
Cirilo Sarosa y Oteiza.....	Un procedimiento especial para la fabricación de carbón artificial.	7	Abril	1910
Jean Frederic Paul Kestner.....	Un procedimiento para la concentración y cristalización del azúcar.	11	Abril	1910
Rafael L. López.....	Mejoras en los medios de abrir y cerrar las puertas estaqueras de los carros de caña.	12	Abril	1910
Manuel Porto Verdura.....	Un procedimiento para coser escobas de palmiche, ramie ó millo.	13	Abril	1910
George A. Enríquez.....	Una azucarera automática que denomina «Patente Enríquez».....	14	Abril	1910
The International Clarifying Company.....	Mejoras en separadores centrifugos.....	15	Abril	1910
John Cushing Butterfield.....	Mejoras en ruedas y llantas elásticas.....	16	Abril	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales concedidas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la Solicitud			OBJETO DEL PRIVILEGIO
	DÍA	MES	AÑO	
Domingo Alvarez y Borges y Manuel Martínez Pendás.	26	Mayo	1908	Una botella inviolable.
Star Seal Company.....	31	Diciembre	1908	Mejoras en máquinas para aplicar tapones á las botellas.
Manuel Sobrino	29	Mayo	1909	Una composición para mantecas comestibles.
Evaristo Colino y Luis Lladen.....	11	Junio	1909	Un artefacto para anunciar por medio de la electricidad.
Emilio L. de Larramendi y Esclus	25	Junio	1909	Una caja especial de regalo ó anuncio.
Francisco Núñez Incógnito	1 ^o	Julio	1909	Un aparato regadera para vegas de tabaco «Núñez».
Albert Alfred Carper, cedente á la Crown Cork & Seal Company.	5	Julio	1909	Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en máquinas de embotellar.
H. Upman y Compañía.....	5	Julio.....	1909	Un envase especial para contener tabacos de diferentes tamaños denominado «Heinrich».
H. Upman y Compañía.....	5	Julio.....	1909	Un envase especial para contener tabacos de diferentes tamaños denominado «Upman».
Nicolás Arthur Helmer.....	7	Julio.....	1909	Mejoras en molinos trituradores.
Antonio Cotolí Esquinas.....	13	Julio.....	1909	Una azucarera higiénica automática.
The Solvay Process Company	19	Julio	1909	Mejoras introducidas en un aparato para cuerpos de barriles de pulpa ó pasta.
The Solvay Process Company.....	19	Julio... ..	1909	Mejoras introducidas en medios para sujetar cabezas de barriles en su debido lugar.
The Solvay Process Company	19	Julio... ..	1909	Mejoras introducidas en un aparato para formar cuerpos de barriles combados de pulpa ó pasta.
Antonio Pérez Barro.....	27	Julio.....	1909	Un envase para tabacos, velas, cigarros, confituras, jabones, pomos, etc., denominado «Agustín».
Antonio Cotolí Esquinas.....	28	Julio... ..	1909	Una azucarera higiénica automática.
Cayetano Tarruell	31	Agosto	1909	Una losa de cemento armado de bovedilla patente «Tarruell».
Luis Mayolino	13	Octubre.....	1909	Embolo flotante hidromecánico «Eureka de Mayolino».
Avelino Pérez, Vice-Director de la Compañía Litográfica de la Habana.	9	Noviembre....	1909	Mejoras en envases.

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras cuyo depósito ha sido concedido desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

País de Origen	Número de la Patente	Objeto de la Patente	Nombre del Propietario	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la Solicitud del depósito		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Francia.....	384,919	Un dispositivo de control para la venta al detalle de líquidos.	George Roulet.....	19	Febrero..	1908	11	Febrero..	1909
E. U. de América.	755,447	Sistema de alumbrado de los campos ó terrenos de juego para poder jugar de noche.	George F. Cahill.....	22	Marzo ...	1904	9	Junio.....	1909

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención nacionales expedidas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

Número de la Patente	NOMBRE DEL PROPIETARIO	OBJETO DEL PRIVILEGIO	Fecha de la Cédula		
			DÍA	MES	AÑO
1,128	Carlos L. Corcuera.....	Un aparato para la difusión en movimiento.....	21	Marzo.....	1910
1,130	Juan Ferrer y Maronas y José Cahúé y Fusté.	Un aparato de distracción y recreo.....	22	Marzo.....	1910
1,131	Vicente Font y Mansueto Curtis.....	Unas placas de construcción armadas.....	24	Marzo.....	1910
1,132	Pedro Puigjaner y Badía y Alberto Puigjaner y Torres.	Una parrilla para la combustión de todas clases de combustibles sólidos.	28	Marzo.....	1910
1,133	Felipe G. Vallée y Gumá.....	Una cubierta ó coraza flexible para proteger los zunchos de goma de las ruedas de los vehículos.	30	Marzo.....	1910
1,134	Adolfo Martínez Urista.....	Un desincrustante para calderas.....	30	Marzo.....	1910
1,137	Francisco de la Cuesta y Francisco Quintanó.	Un aparato anunciador mecánico portátil.....	1º	Abril.....	1910
1,138	Esteban Padilla Storer.....	Una nueva cama denominada «Cama Padilla Storer».....	9	Abril.....	1910
1,139	Alfred Arthur Lockwood y Marcus Reginald Anthony Samuel.	Un procedimiento perfeccionado para beneficiar minerales	9	Abril... ..	1910
1,140	Barañano, Gorostiza y C ^ª (S. en C.), como cesionarios del señor Paulino Gorostiza.	Mejoras en aparatos para pulimentar vidrios y cristales.....	14	Abril.....	1910
1,141	Barañano, Gorostiza y C ^ª (S. en C.), como cesionarios del señor Paulino Gorostiza	Un procedimiento para biselar y pulimentar vidrios y cristales.	14	Abril... ..	1910
1,142	Barañano, Gorostiza y C ^ª (S. en C.), como cesionarios del señor Paulino Gorostiza.	Mejoras en aparatos para biselar vidrios y cristales.....	14	Abril.....	1910
1,143	Barañano, Gorostiza y C ^ª (S. en C.), como cesionarios del señor Paulino Gorostiza.	Mejoras en aparatos para biselar y pulimentar vidrios y cristales.	14	Abril... ..	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.— El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras depositadas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

País de origen	No. de la patente	Nombre del propietario	Objeto de la patente	Fecha del Registro en el país de origen			Fecha de la solicitud de depósito			No. del Certificado de depósito
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
E. U. de A..	894,858	Christian G. Singley..	Mejoras en perforadores para tabaco.	4	Agosto	1908	20	Abril	1909	1,129
E. U. de A.	742,780	Reginald A. Fessenden.	Mejoras en el sistema de transmisión de señales por medio de ondas electro-magnéticas.	27	Octubre	1903	12	Mayo.....	1909	1,135
E. U. de A.	727,330	Reginald A. Fessenden.	Mejoras en la transmisión de señales por medio de ondas electro-magnéticas.	5	Mayo.....	1903	12	Mayo.....	1909	1,136
E. U. de A.	753,863	The National Electric Signaling Company, como cesionaria del Sr. Reginald A. Fessenden.	Mejoras en el sistema de transmisión de señales sin hilos.	8	Marzo	1904	12	Mayo.....	1909	1,144

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

DE AGRICULTURA COMERCIO Y TRABAJO

RELACION de las solicitudes de patentes de invención nacionales abandonadas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

Nombre del Peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación			OBSERVACIONES
		DÍA	MES	AÑO	
Serafin Sánchez y Govín y José B. Aponte.	Un aparato para decolorar los jugos de la caña..	18	Abril	1902	
The Christie Engineering C ^a Ltd.	Una mejora introducida en la extracción de la materia sucrosa de la caña de azúcar.	23	Abril	1904	
Juan Ramírez y Naranjo.....	Un aparato trashedador de caña con aplicación del disparador automático y alimentador.	8	Junio	1905	
Camill Hardouin.....	Un ferrocarril aéreo.....	28	Octubre	1905	
Adolfo Vera y Rodríguez.....	Un procedimiento para la fabricación de una pasta para extinguir los callos denominada «Parche Japonés».	5	Abril	1906	
Serafin Laborde.....	Un aparato de gas acetileno denominado «Luz Plata».	25	Junio.....	1906	
Adelaida Campi.....	Un específico maravilloso cubano.....	26	Junio	1906	
Rosendo Torrias Pica.....	Un procedimiento para la conservación de la madera.	25	Julio	1906	
Julián Gallo y Garcilaso de la Vega.	Un específico que desea dedicar al tabaco torcido.	6	Agosto.....	1906	
Horacio F. Ruggles	Nuevas y útiles mejoras en descargadores de caña.	23	Agosto	1906	
Juan Bacarisas	Paletas de aluminio con ó sin aleaciones, para vaciar el azúcar de las centrifugas.	20	Septiembre	1906	
Tomás Sellés.....	Lepricida, sífilicida y cancericida.....	13	Octubre	1906	
A. W. K. Billings.....	Mejoras en la fabricación del hielo.....	5	Febrero	1907	
Felipe J. Vallée y R. Varela y C ^a	Un sistema de cámaras glaciales de depósitos de acumulador del agua fría, colector de deshielo, y doble desagüe llamada «La Universal».	14	Marzo	1907	
Horacio de Córdoba.....	Betunes, cremas, barnices y pastas sólidas y líquidas de todos colores para toda clase de calzado, géneros, cueros y pieles.	10	Abril	1907	
J. B. Ortega.....	Nuevo sistema de grampas y bisagras	30	Mayo	1907	
Ramón Barbat y Vernet.....	Unos aparatos productores de gas acetileno.....	30	Mayo.....	1907	
Cirilo A. Yarini y Ponce de León.	Un nuevo procedimiento para confeccionar perillas de los tabacos ó puros sin pegamento.	14	Junio	1907	

Nombre del Peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación			OBSERVACIONES
		DÍA	MES	AÑO	
Claudio Díaz y Hernández.....	Un producto industrial denominado cartón Carthago.	15	Julio.....	1907	
J. M. Clark.....	Una plataforma de volteo para la descarga de carros cargados de materiales.	22	Julio.....	1907	
Cornelio Bosquet y Masana.....	Una boquilla para fumar tabacos y cigarros.	13	Septiembre.....	1907	
Alfredo Nodarse y Nodarse.....	Un aparato mecánico para picar paja de caña.	25	Septiembre.....	1907	
Walter H. Jones.....	Un carro de volteo.....	30	Septiembre.....	1907	
Serafín Fontela.....	Un procedimiento para la fabricación de abonos y fertilizantes.	20	Noviembre.....	1907	
Serafín Fontela.....	Una mejora en procedimiento para la fabricación de abonos y fertilizantes.	20	Noviembre.....	1907	
Federico Ortiz Lavielle.....	Un aparato ó carro para dar tamaño al cigarro, adaptable á las máquinas de hacer cigarros de cordón continuo.	26	Noviembre.....	1907	
Rogelio Palacio.....	Un nuevo procedimiento para hacer losetas de mosaicos denominado «Palacio».	19	Diciembre.....	1907	
Jacinto Rodríguez y Fonoll.....	Una cuchilla para cortar caña en el campo sistema «Rodríguez».	6	Enero.....	1908	
Atanasio Rivero.....	Una solución química titulada «Purificador».....	14	Enero.....	1908	
Manuel Huertas y Rivero y Eduardo Huertas y Rivero.	Una losa titulada «Japonesa».....	15	Enero.....	1908	
Ana de Sala.....	Unos preparados para hacer toda clase de modulaciones de arcilla.	1	Febrero.....	1908	
Miguel López San Román y Maqueo.	Un procedimiento para la obtención de azúcar de una sola polarización durante su elaboración.	7	Marzo.....	1908	
Juan Ricardo Diago y Moret.....	Una máquina para anillar tabaco.....	26	Marzo.....	1908	
Francisco Moret.....	Un cortador de perillas adaptado al tabaco.....	26	Marzo.....	1908	
John O'Morris.....	Mejoras en máquinas de despallillar tabaco.....	28	Marzo.....	1908	
Manuel Pérez García.....	Un procedimiento para purificar el azúcar de miel, titulado «Beta».	11	Abril.....	1908	
Juan Cápiro González.....	Cargador y descargador de caña.....	5	Mayo.....	1908	
Allerton S. Cushman.....	Un procedimiento para la fabricación de un ladrillo combustible que al quemarse no produce humo ni da olor.	30	Junio.....	1908	

Nombre del Peticionario	OBJETO DE LA PATENTE	Fecha de la presentación			OBSERVACIONES
		DÍA	MES	AÑO	
Valentín Vega y Mozo y Manuel Peláez y Rodríguez.....	Un aparato al que titulan «Economizador químico de carbones».	15	Agosto.....	1908	
Luis Marx	Una regadera portátil adaptable á cualquier recipiente ó manguera destinada á regar plantas de poca altura en agricultura ó jardinería.	23	Octubre	1908	
M. V. Cuervo.....	Mejoras en carros de caña.....	28	Octubre	1908	

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las patentes de invención extranjeras presentadas desde el 20 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

País de origen	Número de la patente	Objeto de la patente	Nombre del propietario	Fecha de la presentación		
				DÍA	MES	AÑO
E. U. de A.....	909,266	Mejoras en guarda-brisas para automóviles...	Herbert H. White.....	29	Marzo....	1910
E. U. de A.....	810,838	Mejoras en compuestos para desinrustar calderas.	The Bird Archer Company.....	8	Abril....	1910
E. U. de A.....	938,308	Ciertas nuevas y útiles mejoras en el procedimiento de producir azúcar fermentable de la ligno-celulosa.	Malcolm F. Ewen y George H. Fomlinson.....	11	Abril....	1910

Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.—El Oficial Jefe del Subnegociado, ELIZARDO MACEO RIZO.

RELACION de las Marcas Nacionales negadas Negociado de Propiedad Inte

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CLASE DE MARCA	Fecha de la solicitud
«The Inglaterra».....	José González.....	Comercial.....	18 Agosto, 1909... ..
Sin titulación.....	Manuel Blanco.....	Industrial.....	6 Agosto, 1909.....
«San Antonio».....	Sabatés y Badía, para su socio Manuel Sabatés y Clivillés.	Comercial... ..	3 Agosto, 1909.....
«El Brazo Fuerte».....	Sobrinos de Regil, para su socio Abilio Carral y Regil.	Comercial... ..	30 Agosto, 1909.....
«Dril Cubano».....	Gómez, Piélagos y C ^a , S. en C., para su socio José Gómez y Gómez.	Industrial.....	18 Agosto, 1909... ..
«Camelia N ^o 2».....	B. Menéndez y C ^a	Comercial.....	3 Agosto, 1909.....
«La Flor».....	Eduardo Planté, sucesores de F. Sabio y C ^a .	Fábrica.....	9 Julio, 1909.....
«El Lazo de Oro».....	Alvarez y Collía (S. en C.).....	Comercial.....	24 Septiembre, 1909...
«Pansitine».....	Juan Puigdomenech y C ^a	Comercial.....	8 Septiembre, 1909...

desde el 21 de Marzo al 20 de Abril de 1910.

lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Sombreros y gorras de todas clases.	Porque la marca la constituirá como verdadero distintivo la palabra «Inglaterra», que es un nombre geográfico que no puede concederse de uso exclusivo para evitar errores por falsa indicación de procedencia.
Lociones, aguas de tocador, perfume y otros.	Porque ha sido concedida al Sr. Francisco de la Maza como cesionario del Sr. Arturo González del Valle la marca denominada «Arturo González del Valle», para distinguir iguales productos con un diseño igual al solicitado y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que expresa el inciso 5º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Vinos clase extra superior.....	Porque se encuentra aceptada á la protección legal la marca internacional número 7,861, para distinguir «Vinos», á favor del Sr. A. R. Romáriz, cuyo diseño consiste en las palabras «Santo Antonio», pudiendo originarse entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Café crudo, en grano, tostado y molido, clase primera.....	Porque se encuentra registrada y vigente la marca denominada «El Brazo Fuerte», para distinguir el mismo producto á favor del Sr. José María Paz y Aedo, con la que se originaría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Tejidos de algodón.	Porque la denominación «Dril Cubano» que como tal resultaría el elemento principal y característico de la marca, resulta una acepción genérica con relación al producto que distingue la misma, caso que prevé la excepción 3ª del artículo 5º de la Ley de Marcas. Y también por figurar en el diseño imitando una escarapela la bandera cubana, sin justificar la autorización para usar ese emblema nacional, como dispone el artículo 1º de la misma Ley.
Harina de trigo clase extra....	Porque se encuentra registrada y vigente la marca nacional denominada «El número 2», á favor de los Sres. Marimón, Varela y Cº, con la cual se prestaría al error ó confusión que prevé el Inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Jabón elaborado con hiel de vaca.	Porque teniendo concedida los solicitantes otra marca con la misma denominación para distinguir también Jabón de hiel de vaca, resultaría el caso comprendido en la prohibición que establece el artículo 9º de de la Ley de Marcas.
Peletería y sombrerería clase extra superior.	Porque se encuentra inscripta y vigente una marca con la misma denominación «El Lazo de Oro», para sombrerería y peletería á favor del Sr. Manuel Prieto y Fernández, con lo cual se originaría entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Farmacio alimenticio.....	Porque se encuentra aceptada á la protección legal la marca internacional número 7,250 para distinguir productos farmacéuticos y alimenticios con un diseño en que figura como distintivo de la marca la frase «Pansitine» «Bouty», de la propiedad del Sr. Bouty, que tiene protegida otra marca que consiste únicamente en la misma palabra «Pansitine», para distinguir productos farmacéuticos. Se originaría, por lo tanto, entre la marca solicitada y la internacional número 7,250 el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CLASE DE MARCA	Fecha de la solicitud
«El Almacén».....	Juan Cobos y Ruiz.....	General de comercio.	27 Septiembre, 1909...
«Doussan».....	Eduardo Planté, sucesores Francisco Sabio y C ^á	Industrial.....	23 Diciembre, 1909....
«Berro».....	Angel Fernández.....	Comercial.....	25 Septiembre, 1909...
«Baldor y Fernández»..	Baldor y Fernández (S. en C.).....	Industrial.....	17 Septiembre, 1909...
«Vallinina».....	Dr. José R. Pérez Bohorques.....	Industrial.....	1 ^o Octubre, 1909.....
«Rábano».....	Angel Fernández.....	Comercial.....	7 Agosto, 1909.....
«Alvarez».....	Martínez y C ^á (S. en C.).....	Comercial.....	25 Octubre, 1909.....
«Espiga».....	Martínez y C ^á (S. en C.).....	Comercial.....	25 Octubre, 1909.....
«Bellotin».....	Crusellas, Hno. y C ^á (S. en C.).....	Fábrica.....	8 Octubre, 1909.....
Sin titulación.....	Angel Fernández.....	Comercial.....	22 Julio, 1909.....

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Artículos de su establecimiento de panadería y dulcería.	Porque se encuentra registrada y vigente una marca con esa misma denominación á favor de la Sra. Adela da Silva. Para distinguir varios productos, entre los cuales entran los efectos de panadería y dulcería, por lo cual se produciría entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Jabón clase superfina.....	Primero: Porque indicando el diseño la frase «Preparado por Doussan», resultaría la marca una propiedad ajena á las de los peticionarios, contrario á lo que dispone el artículo 1º de la Ley de Marcas, aun estando concedida la palabra «Doussan» como denominación y único distintivo de otra marca que ha pasado á ser de la propiedad de los mismos peticionarios, resultando en aquel caso una palabra que igualmente puede considerarse de combinación caprichosa, como para designar un apellido, según resulta en el presente caso y, Segundo: Porque á continuación de la palabra «Doussan» ó debajo de la misma aparece la palabra «Nice», indicando por consiguiente la procedencia del producto, resultando así una falsa indicación de procedencia.
Jarabes	Porque designándose con la palabra «Jarabe» una preparación propia de la farmacia pudiendo constituir el berro una de las bases de esos mismos productos, como resulta con las preparaciones ya conocidas bajo las denominaciones de «Jarabe de rábano», etc., la marca resultaría un jarabe de berro ó un jarabe llamado «Berro», y constituye un término genérico de los comprendidos en la excepción 3ª del artículo 5º de la Ley de Marcas, término usado en la farmacia y ajeno á la industria del solicitante, según expresa la solicitud.
Chocolate tipo suizo.....	Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada «La Estrella», para chocolate á nombre de los Sres. Vilaplana, Guerrero y Cª (S. en C.), con la que se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Un extracto compuesto de vainilla para dar sabor á los alimentos.	Porque se encuentra admitida á la protección legal la marca internacional número 1,211, para igual producto con un diseño en el que figura como nombre de la marca la palabra «Vanilline» y entre ambas marcas se originaría el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Licores de clase superfina.....	Porque en las condiciones de la solicitud resultaría el producto con la denominación de la marca que en este caso vendría á ser «Licor Rábano» ó «Licor de Rábano» que es una frase genérica de las comprendidas en la excepción 3ª del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Harina de trigo clase extra superior.	Porque la marca la constituye el apellido «Alvarez», ajeno por completo á la razón social solicitante, lo que no se aviene con lo que dispone el artículo 1º de la Ley de Marcas.
Harina de trigo clase extra....	Porque se encuentra registrada y vigente una marca denominada «Espiga Dorada», para distinguir harina de trigo superior á favor de los señores Galbán y Cª, con la que se prestaría al error ó confusión que prevé el inciso 6º del Artículo 5º de la Ley de Marcas.
Aceite perfumado de bellota..	Porque se encuentra aceptada á la protección legal la marca internacional número 6,109 para productos de perfumería con un diseño casi idéntico y con la palabra «Bellotina», pudiendo así originarse entre ambas marcas el error ó confusión que prevé el inciso 6º del artículo 5º de la Ley de Marcas.
Ron de clase superior.....	Porque el diseño de la marca resulta parecido á los de las marcas concedidas y vigentes para el mismo producto de los Sres. Bacardí y Cª, Enrique Aldabó y otros, caso comprendido en la excepción 6ª del artículo 5º de la Ley de Marcas.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PROPIETARIO	CLASE DE MARCA	Fecha de la solicitud
Sin titulación.—Modelo industrial.	Angel Fernández.....	Industrial.....	1º Agosto, 1909.
« Rivera ». — Variación del diseño.	Angel Fernández.....	Especial de comercio.	1º Agosto, 1909.....

Habana, 21 de Abril de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado,

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Aguardiente denominado «Ri-vera».	Porque no resulta la solicitud un verdadero modelo, como lo indica la misma palabra, y por el cual deberá entenderse todo objeto que pueda servir de tipo para la fabricación industrial de un producto, y las formas que presenten los productos industriales ó que sean susceptibles de aplicarse á otros productos, circunstancias que no concurren en el caso de que se trata, que sólo constituye la pretensión de monopolio de un objeto de uso corriente.
Aguardiente de uva.....	Porque ya ha sido concedida la indicada variación con un diseño exactamente igual, cuyo certificado de inscripción se expidió en 15 de Diciembre último; de donde resulta que, si se concediera nuevamente otra variación igual, serían dos marcas iguales para el mismo producto, y á favor del mismo propietario, prohibición que establece el artículo 9º de la Ley.

PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales cuyos certificados de ins de 1910. Negociado de Propiedad Intelectual, Marcas

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Candado».....	Crusellas Hermano y C ^a , S. en C...	22 Julio 1909.....	Especial de fábrica.
«Candado» (dibujo)....	Crusellas Hermano y C ^a , S. en C...	22 Julio 1909.....	Especial de fábrica.
Sin titulación.....	Alfredo Bernal y Varona.....	12 Octubre 1909.....	Fábrica.....
«Candado».....	Crusellas Hermano y C ^a , S. en C...	22 Octubre 1909.....	Especial de fábrica.
«El Manchego».....	Angel F. Angel.....	27 Mayo 1909.....	Comercial.....
«Fábrica de Luz Ideal».	Manuel de J. Acevedo.....	11 Marzo 1909.....	Fábrica.....

cripción se han expedido desde el 21 de Marzo al 20 de Abril y Patentes.

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Jabón blanco en panes.	28,125.—Consiste la marca en dos rectángulos concéntricos, en cuyo espacio interior se representa un candado con puntas de lanzas divergentes, figurando superiormente á dicha representación las palabras «Jabón Candado», é inferiormente el nombre y dirección, «Crusellas, Habana».
Jabón blanco en panes, en los cuales grabarán en alto relieve dicho dibujo.	28,126.—El diseño del dibujo consiste en un doble rectángulo en cuyo espacio interior se representan cinco barras con sus extremos redondeados y dispuestas transversalmente.
Quesos	28,127.—El diseño de la marca consiste en un círculo de doble línea, teniendo en el centro la letra «B»; fuera de él y superiormente se lee «Queso Marca», y en la inferior «Camagüey»; haciéndose constar que las palabras «Queso Marca» y «Camagüey» no constituyen elementos distintivos característicos de la marca.
Jabón blanco en panes	28,129.—El diseño de la marca consiste en un rectángulo de doble línea, en cuyo espacio interior figura lo siguiente: A la izquierda la representación de una mujer, de medio cuerpo, que muestra en sus manos una camisa planchada, y á la derecha la representación de un jabón en dos vistas diferentes, una por su cara superior, mostrando ésta la figura de un candado con puntas de lanzas divergentes y los letreros «Jabón Candado, Crusellas, Habana», en disposición circular, y otra vista por su cara inferior, mostrando ésta el dibujo de una mujer lavando en una batea colocada sobre un barril, apareciendo al lado de ella un gallo. Superiormente á dichas vistas figuran los letreros «Jabón Blanco Candado», é inferiormente á las mismas vistas figura una fajita con el rótulo «120 panes de media libra», é inferiormente á ésta el nombre y dirección, «Crusellas, Hermano y C ^{ía} » NOTA.—Esta marca la usarán en la parte exterior de las cajas que envasan dicho artículo.
Azafrán	28,130.—El diseño de la marca consiste en una faja rectangular en cuyo espacio interior figura un letrero consistente en la titulación «El Manchego» y las palabras «Azafrán Superior» circundado por un dibujo de adorno que forma también un marco inferior en cuyo espacio interior se representa una vista campestre formada, al frente, por un campo sembrado de azafrán en el que se distinguen varias mujeres ocupadas en las faenas de recolección de aquél, y al fondo, en primer término, una casa de campo rodeada de arbolado y en segundo término las torres y cúpulas de dos grupos de edificios, uno á la derecha y otro á la izquierda. NOTA.—Se hace constar que la frase «Azafrán Superior» que figura en el diseño no constituye elemento distintivo del mismo.
Velitas de forma y composición especial, para ser usadas como lámparas en envases apropiados.	28,131.—El diseño de la marca consiste en cuatro rectángulos, de los cuales y á contar de izquierda á derecha, el primero y tercero son de iguales dimensiones y mayores que el segundo y cuarto, que también son iguales respectivamente; en el primero, que aparece adornado interiormente por franja de capricho y cinta de extremos ondulados, se advierte en el centro del rectángulo un círculo en el que aparecen las letras «F. L. I. D.» enlazadas, leyéndose en las franjas y cintas «Fábrica de Luz Ideal, Luz Ideal, Industria Cubana, Habana, Cuba»; en el segundo y cuarto, que á su vez están divididos en tres rectángulos, se lee: en los que ocupan los extremos «Velitas por cajitas, 10—ocho horas de luz ideal—dos centavos»; leyéndose en el centro del segundo «Luz Ideal é Higiénica, protectora del sueño de la niñez y al mismo tiempo de satisfacción para los creyentes que iluminan sus altares», y en el del

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Inyección Venus».....	Juan Aluja y Gastón.....	21 Junio 1909.....	Fábrica.....
«Las Ninfas».....	E. J. Chibás y C ^á	17 Julio 1909.....	Fábrica.....
«Brisas del Malecón» ...	Maximino Fernández y C ^á	3 Julio 1909.....	Comercial.....
«Viniberro»	Angel Fernández	23 Julio 1909.....	Comercial.....
«Flor de Rodríguez Argüelles y C ^á » (dibujo)	Sociedad Anónima «Romeo y Julieta», Fábrica de Tabacos.	18 Mayo 1909.....	Fábrica ...

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
	<p>cuarto rectángulo se lee: «Propietario, Manuel de J. Acevedo, Fábrica y Depósito, Aramburo N° 5, Teléfono 2,036, Habana, Cuba»; por último en el tercer rectángulo se advierten dos vistas distintas del interior de una habitación; en la primera á la derecha y en primer término una mujer que con una botella echa en un vaso que está sobre una mesa de centro, aceite para mantener alumbrada dicha habitación, en el fondo de la misma y en una cuna se destaca la figura de un niño. En la segunda, á la izquierda, otra habitación igual, donde una mujer joven ostenta sobre una mesa una lámpara encendida de estilo moderno, viéndose al fondo de la habitación una cama y una butaca, leyéndose debajo de estos cuadros descritos y dentro de un paralelogramo «Lo que va de ayer á hoy», á la derecha «Método antiguo, sucio, peligroso y de mal olor», y á la izquierda «Método moderno, limpio, sin riesgo y sin olor», viéndose á cada lado de este rectángulo otro, leyéndose en uno «Ocho horas de luz ideal por dos centavos» y en el otro se advierte al centro un círculo, dentro del cual se lee «Vení, Vidi, Vici».</p>
<p>Un producto farmacéutico para currar la blenorragia, flogras blancas, catarro nasal, etc., etc.</p>	<p>28,132.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta que lleva al centro una figura de doble línea con base rectangular, y la parte superior arqueada, leyéndose en esta última disposición y superiormente la titulación «Inyección Venus» con un dibujo de capricho á continuación, leyéndose debajo «Antiblenorrágica, puramente vegetal»; en el centro se advierten dos círculos concéntricos constituídos por una cinta caprichosamente dispuesta en esa forma, y que aparece doblada sobre sí misma en la parte superior y en la interior formando un lazo; leyéndose en la parte superior «Non Plus Ultra», y en la inferior «Marca de Fábrica»; ocupando el centro una Venus, sobre un campo de yerba y reclinada en la rama de un árbol, del que se destaca una serpiente en actitud de morder á la Venus descripta; leyéndose debajo lo siguiente: «Cura segura de la blenorragia, flora blanca, catarro nasal, oftalmia, prostabitis, etc., etc., preparada por el Dr. Lorie, químico farmacéutico, Habana». En un rectángulo que ocupa la parte superior de la etiqueta se lee: «Preparado por el Dr. Alujía, Bernaza 4, Habana»; en otro á la izquierda se lee: «Este remedio es una prescripción facultativa cuidadosamente preparada, la cual ha estado en constante uso hace más de veinte años, y no tiene igual para las enfermedades acompañadas de secreciones de muco-purulentos»; y por último en el que ocupa el lado derecho se lee: «La inyección vegetal del Dr. Lorie no contiene substancias minerales ni cáusticas, jamás produce estrechez de la uretra; está compuesto exclusivamente de vegetales, constituye un poderoso y eficaz antiséptico, agítese siempre el frasco antes de usarse; léase la envoltura interior del frasco».</p>
<p>Gaseosas de naranja, kola, vainilla, crema, soda y limón.</p>	<p>28,133.—El diseño de la marca consiste en una etiqueta rectangular que lleva hacia el centro un rombo en el que se lee la titulación «Las Ninfas»; superiormente al rombo las palabras «Fábrica de gaseosas», escritas sobre un fondo formado por nubes; á la derecha del mismo en una franja horizontal la palabra «Naranja»; á la izquierda en la parte inferior en una cinta se lee «Marca Registrada» y á la derecha «Guantánamo, Cuba»; á ambos lados del rombo descrito se ven hojas y flores.</p>
<p>Polvos, jabones, lociones, aceites, etc.</p>	<p>28,134.—Consiste la marca en la titulación «Brisas del Malecón».</p>
<p>Licores de clase extrafina.....</p>	<p>28,135.—El diseño de la marca consiste en la denominación «Viniberro».</p>
<p>Tabaco.....</p>	<p>28,136.—El diseño del dibujo consiste en una etiqueta que lleva en la parte superior la titulación «Flor de Rodríguez, Argüelles y C^{as}». En el centro aparece una matrona representando la industria y sosteniendo en sus manos atributos del comercio, entre los que aparece un barco de vela; viéndose dicha matrona recostada en un escudo que tiene las iniciales «R. A. y C^{as}»; y al lado de este escudo aparece otro con las insignias del escudo de la Habana; leyéndose en la parte inferior de todo lo descrito la palabra «Habana».</p>

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«Flor de Rodríguez, Argüelles y C ^{ía} » (dibujo)	Sociedad Anónima «Romeo y Julieta», Fábrica de Tabacos.	18 Mayo 1909.....	Fábrica
«A la Flora Cubana» (dibujo).	Crusellas Hermano y C ^{ía} , S. en C...	22 Julio 1909.....	Fábrica
«Cupido».....	Masfera y C ^{ía} , S. en C.....	4 Mayo 1909.....	Fábrica
«Von Niez Medicine»...	Lcdo. Pedro Sosa y Jiménez.....	5 Junio 1909	Comercial
«Florit»	Antonio Florit y Armengual.....	8 Julio 1909.....	Comercial
«Garín»	Garín, Sánchez y C ^{ía}	9 Julio 1909.....	Comercial ...

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Tabacos	28,137.—El diseño del dibujo consiste en una etiqueta octogonal é irregular que lleva en la parte superior las siguientes palabras «Gran Fábrica de Tabacos, Flor de Rodríguez, Argüelles y C ³ »; viéndose en el centro una matrona representando la industria y el comercio; la cual se encuentra recostada en un escudo que tiene las iniciales «R. A. y C ² .», y al lado el escudo de la Habana; debajo de todo lo descrito se lee la palabra «Habana».
Agua de quina.	28,138.—El diseño del dibujo consiste en una fajita redondeada en un extremo, en cuyo espacio interior é inmediato á la parte redondeada figura un sello formado por dos circunferencias concéntricas en cuyo espacio interior aparece inscrita la titulación «A la Flora Cubana» y las palabras «Marca de Fábrica», representándose en el círculo interior una india sentada en un banco y señalando con una flecha un frasco colocado encima de aquél. En el espacio restante de la fajita se lee «Garantizamos que ningún producto nuestro puede causar el menor daño á la salud; al contrario, su uso metódico evita enfermedades. Crusellas Hermano y C ² . Habana».
Jabón amarillo	28,139.—El diseño de la marca consiste en un angelito con los ojos vendados, un arco bajo el brazo y una flecha en su mano derecha; apareciendo en el espacio en actitud de estar volando; leyéndose debajo la titulación «Cupido».
Preparados medicinales.....	28,140.—El diseño de la marca consiste en una papeleta representando un dibujo de capricho en forma de pizarra anunciadora, teniendo á cada lado una columna y la parte superior que termina en un medio punto, formando un marco con el resto de la papeleta que es de forma cuadrada. Dentro de la papeleta, en la parte superior, se lee: «Von Niez Medicine. Prepared according to modern therapeutics», en el centro se ven dos hemisferios y una culebra enroscada en un pebetero, representando el atributo de la medicina. En la parte derecha se lee: «and derived from daily practice followed in the hospitals of New York, Philadelphia, Boston, Paris, London, Berlin &, &». Y en la parte izquierda se lee: «The word Von Niez is a guarantee of absolute chemical purity. Careful preparation. Exact dosification and complete inalterability.» Debajo de estas inscripciones se lee: «For sale in all first class Druggists» y en una franja, más abajo dice: «Prepared in Cuba, by Dr. P. Sosa, Pharmaceutic».
Abanicos, calzado, baúles, maletas y paraguas.	28,141.—El diseño de la marca consiste en una alegoría de la fama consistente en la figura de un ángel alado, de color negro, colocado de perfil hacia la izquierda, sosteniendo sus dos manos una trompeta que la tiene colocada sobre los labios en actitud de tocarla, encontrándose sus ojos cubiertos por una venda de color blanco que le circunda la cabeza; su extremidad inferior derecha la mantiene sostenida en el aire tal cual si estuviere en movimiento, mientras que la izquierda en posición recta perpendicular se apoya sobre el polo superior de la esfera que le sirve de base, y cuya esfera de color negro se encuentra atravesada en toda su extensión de polo á polo por líneas blancas y convergentes en dichos polos y que semejan á los meridianos, mientras que los paralelos, están representados por líneas también blancas á manera de arcos concéntricos con respecto al polo superior y al inferior respectivamente. El diámetro horizontal está representado por una faja de color blanca con bordes lineales negros en cuyo centro é impreso en negro se hallan seis letras mayúsculas que componen el nombre de la marca «Florit».
Harina de trigo.....	28,142.—El diseño de la marca consiste en una muestra rectangular con el lado inferior curvado, leyéndose en dicha muestra «Garín, Marca registrada» y en la parte superior «Harina Superior», viéndose un dibujo de capricho; y en la inferior se lee «Importadores, Garín, Sánchez y C ³ ».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la solicitud	CLASE DE MARCA
«El Espartano».....	Juan Sosa Cabrera.....	13 Agosto 1909	Fábrica
«La Habanera».....	M. Alvarez y C ^a	28 Junio 1909	Fábrica
«Henry Clay and Bock & Co.»	Henry Clay and Bock & Co. Ltd...	30 Abril 1909.....	Fábrica

Habana, 21 de Abril de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario LUIS PÉREZ.—

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Tabacos.....	28,143.—El diseño de la marca consiste en dos óvalos concéntricos leyéndose en el espacio comprendido entre ambos «El Espartano, Habana»; y en el centro se ven las iniciales «S. C.» enlazadas.
Fideos y pastas para sopas de pasta amarilla.	28,146.—El diseño de la marca consiste en un cuadrilátero que tiene en sus esquinas unos dibujos caprichosos y se encuentra dividido por seis franjas, tres de color blanco y tres de color azul, en las que se leen, en la primera «La Habanera», en la segunda «Gran Fábrica de Fideos y Pastas para sopas», en la tercera «de M. Alvarez y C ^{tas} », y en la cuarta «Belascoain 112, 114 y 116, Apartado 481, Teléfono 6,452», y en la quinta «Habana» y en la sexta se encuentra en blanco. A la derecha del diseño y rompiendo las franjas segunda, tercera y cuarta aparece una mujer sentada con la mano derecha apoyada en el escudo de la Habana, y la izquierda en la empuñadura de una espada, distinguiéndose á lo lejos un paisaje montañoso.
Picadura.....	28,147.—El diseño de la marca está dividido en cuatro partes, la primera es un cuadrilongo adornado en sus cuatro lados por una orla de dibujos caprichosos. En el centro se destaca un óvalo simulando un cinturón con su hebilla, leyéndose alrededor de éste «Henry Clay and Bock & Co.»; en el centro de este óvalo se encuentran dos ramas de olivo cruzadas leyéndose debajo de éstas «Fabricantes de Tabacos, Habana» á los costados se advierte un trapecio, leyéndose en uno «Aromática» y en otro «Extrafina»; debajo del cuadrilongo hay una franja que dice «Henry Clay and Bock & Co.» La otra parte que le sigue, representa un cuadrilongo análogo al anterior ya descrito sin el óvalo, leyéndose en el centro del cuadrilongo «Fábrica de paquetes de picadura Henry Clay and Bock & Co.», Carlos III 193, Habana; y por último termina todo lo descrito por una franja, leyéndose en su centro «Exquisita picadura Legítima de Vuelta Abajo».

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Nacionales recibidas en la Secretaría de Abril de 1910. Negociado de Propie

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Estrella»	Enrique Giraudy.....	14 Marzo, 1910.....	Gobierno Civil de Santiago de Cuba.	Industrial
«External»	Laudelino F. Trelles.	14 Marzo, 1910.. .	Gobierno Civil de Santa Clara.	Industrial....
«Ramonakar».....	García y García.....	22 Marzo, 1910.....	Gobierno Civil de la Habana.	Industrial....
«The Eureka».....	García y García.....	22 Marzo, 1910.....	Gobierno Civil de la Habana.	Industrial....
«El Candado».....	Lanzagorta y Ríos.....	23 Marzo, 1910.....	Gobierno Civil de la Habana.	Comercio.....
«Reina Luisa».....	Carlos Torren y Abad....	23 Marzo, 1910.....	Gobierno Civil de la Habana.	Comercio.....
Sin titulación.....	Cárdenas y Zalvidea	23 Marzo, 1910.....	Gobierno Civil de la Habana.	Comercio.....

de Agricultura, Comercio y Trabajo, desde el 21 de Marzo al 20 dad Intelectual, Marcas y Patentes

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Velas esteáricas.....	Consiste la marca en un cuadrilátero de cuatro y medio centímetros de ancho por diez y seis de largo, encontrándose en el ángulo derecho superior del citado cuadrilátero el siguiente letrero en letras de color rojo: «Fábrica de Velas Esteáricas», debajo de este letrero se ven dos bohíos, uno grande y otro pequeño y al lado de éste una palma y otra mata de palma al otro lado del camino que pasa por delante del bohío mayor; sigue un grupo de montañas y al extremo de ellas se ve un faro y extendida en las faldas de las citadas montañas se ve una vela, sobre de ella se lee con letras rojas, amarillas y blancas, la palabra «Estrella», detrás de la luz de la referida vela existe una estrella de cinco punta, de color blanco y ribetes negros y detrás de esta estrella se ve un sol naciente, de color amarillo, y en el ángulo izquierdo inferior un mar azul, en donde hay un letrero que dice: «E. Giraudy y C ^{ía} », en color amarillo y negro, y superpuesto, el siguiente letrero en tinta roja «Santiago de Cuba», el cuadrilátero está compuesto de líneas negras y rojas.
Un producto farmacéutico.....	Consiste la marca en una cartela vertical de tres cuerpos; en el de la derecha dice: «agítese al usarse», en el de la izquierda dice: «agítese al usarse», ambos cuerpos están representados por un cuadrilongo vertical formado por una línea negra y más interior un cuadrilongo de viñeta y un dibujo en forma de triángulo en el principio y fin del letrero; en el cuerpo del centro, formado por líneas, dividido en tres partes, otro cuadrilongo en el que se lee, parte superior, «Externol»; más abajo dice: «Marca Registrada», en el cuerpo del centro se lee «Cura Reumatismo, Neuralgia, Dolores de cabeza, de hijada, de espalda y torceduras», más abajo «Léase el prospecto que acompaña á cada frasco», en el cuerpo inferior se lee «Preparado por el Dr. Laudelino J. Trelles, Sancti-Spiritus.»
Un producto pasta para el aseo sustituto al jabón.	Consiste la marca en la palabra «Ramonakar».
Broches para el uso de ropa de señoras.	Consiste la marca en un cuadrado de fondo blanco con sus filetes dorados y morados; en sus esquinas hay un adorno morado y en cuyo adorno aparecen unas iniciales doradas, compuestas de las letras «A. P. C. O.», en la parte superior, sobre una franja morada, un letrero que con letras blancas dice: «The Eureka»; debajo de la anterior otro letrero en morado que dice «Warranted», en el centro una franja dorada con las palabras «A Spring Hook And Eye» y á los extremos de dicha franja un circuito morado que dice «Not To Rust», en la parte inferior otra franja morada en letras blancas dice «Stroung and Durable».
Efectos de ferretería.....	Consiste la marca en la forma de un candado, leyéndose en la parte inferior «El Candado».
Jabones, aceites, esencias y todas clases de perfumes.	Consiste la marca en la titulación «Reina Luisa».
Aceitunas manzanillas, clase selecta.	Consiste la marca en una etiqueta cuadrangular, leyéndose en la parte superior y dentro de una figura circular las palabras «Aceitunas Manzanillas», en el centro de esta figura circular se ve una «Z», en la parte superior de esta «Z» se ven las palabras «Unicos importadores», en la parte inferior de esta «Z» se lee la palabra «Habana», á la izquierda de esta «Z» se leen las palabras «Cárdenas y Zalvidea» y á la derecha de la «Z» se leen las palabras «Calle de Amargura N ^o 8», en la parte inferior de la figura circular y dentro de la misma se lee la palabra

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«La Abeja».....	Reciprocity Sapply Cº.....	23 Marzo, 1910.....	Gobierno Civil de la Habana.	Comercio.....
Sin titulación.....	María Teresa Rosas de Delgado.	23 Marzo, 1910.....	Gobierno Civil de la Habana.	Industrial, sello garantía
«Clove Leaf».....	Swift y Cº.....	26 Marzo, 1910.....	Gobierno Civil de la Habana.	Industrial...
«Liborio» (Dibujo).	Crusellas, Hermano y Cª, S. en C.	30 Marzo, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Fábrica.....
«Liborio» (Dibujo).	Cruseilas, Hermano y Cª, S. en C.	30 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría.	Fábrica.....
«Liborio».....	Crusellas Hermano y Cª, S. en C.	30 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
«Tres Reyes».....	Negreira y Hermano..	30 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial ...
«Panqué».....	Barraqué, Maciá y Cª.....	30 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial ...
«Pureza».....	Martín N. Glynn.....	31 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial ...
Sin titulación.....	Carmen Arandia.....	31 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
Sin titulación..	Carmen Arandia.....	31 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
«Eucalipto».....	Unión Vinícola J. Rodríguez y Cª	31 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	«Sevilla», en la inferior de la etiqueta y debajo de la figura circular se leen las palabras «Clase selecta garantizada».
Metal patente (Antifricción)...	Consiste la marca en la titulación «La Abeja» en alto relieve, en las barras de metal «Patente (Antifricción)» y la representación de una abeja; á cada uno de los extremos de la barra, además se lee en el resto «Antifricción Metal Patente Garantizado, L. B. y C.»
Para los productos de su farmacia.	Consiste la marca en un sello de garantía en un doble círculo, en cuya parte superior se lee la palabra «Farmacéutico», en el centro hay un monograma formado por letras «M. M. D.» entrelazadas, en la parte inferior las palabras «Habana, Cuba», todo con caracteres de tipografía.
Para quesos.....	Consiste la marca en un cuadrado en la cual aparece impreso lo siguiente «Clover Leaf Trade (un hoja de trébol) Mark Cream Cheese, Superior Quality».
Panes de jabón amarillo.....	Consiste el dibujo en un doble rectángulo en cuyo espacio interior representa cinco barras con sus extremos redondeados y dispuestas transversalmente.
Panes de jabón amarillo.....	Consiste el dibujo en la representación de una mujer lavando en una batea colocada sobre un barril, figurando al lado de ella un gallo; dicha representación aparece rodeada por un marco en forma de dos rectángulos concéntricos.
Jabón amarillo en panes.....	Consiste la marca en dos cuadrados concéntricos, figurando en el interior del más pequeño la titulación «Liborio».
Jerez Quinado.....	Consiste la marca en una etiqueta rectangular con un marco dorado, dentro de ésta y sobre un fondo de nubes se distingue una cinta rasgada en sus extremos, dentro de la cual se lee «Jerez Quinado Tres Reyes», en la parte derecha del diseño aparece un candelabro con una corona de laurel; en la parte izquierda, arriba y abajo de la cinta se distingue el anverso y reverso de monedas; en la parte inferior de la cinta aparece un ramo de hojas y el sello de garantía de los peticionarios; debajo de todo esto se lee «Jerez, Importadores, Negreira Hermano, Habana».
Manteca artificial lisa.....	Consiste la marca en una circunferencia en cuya parte superior hay un letrero que dice «Manteca Artificial lisa» y en el centro las palabras siguientes «Superior para Pastelería, Panqué, Receptores, Barraqué Maciá y C ^o ».
Aguarrás	Consiste la marca en la titulación «Pureza», adicionada del nombre del propietario «Martín N. Glynn» y se usa, ya aisladamente ó en combinación con otros elementos de carácter descriptivo.
Agua de tocador.....	Consiste la marca, que es formada en su parte exterior por líneas rectas y curvas, en la parte interior hay ramos de azahar y dibujos de capricho, en la parte superior dice «Perfume Azahar Colonia», luego dice «Sin igual para el cutis, baño y uso general, comunicándole á la piel un perfume rico, fijo y delicioso, de incomparable finura», y diagonalmente aparece la firma y rúbrica de «Carmen Arandia».
Aguas de tocador.....	Está formada la marca en su parte exterior por rectas y curvas, en la parte interior hay dibujos de capricho, en la parte superior dice «Fábrica de Perfumes» luego hay un cesto de flores, después, en una cinta dice «Botón de Rosa», luego dice «Roum Quina para el cabello, la barba y tocador, de delicioso y sin igual perfume», diagonalmente aparece la firma y rúbrica de «Carmen Arandia».
Licor aromático.....	Consiste la marca en la palabra «Eucalipto» sin sujeción á forma determinada, es decir, para poderlo usar en distintas posiciones.

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«El Faro».....	Eduardo Hernández.....	31 Marzo, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
«Inyección Maravillosa».	Rafael Milián y Rogelio del Pozo.	1 Abril, 1910.....	Secretaría de Agricultura.	Industrial...
«Tinte Hechicero»...	Rafael Milián y Rogelio del Pozo.	1 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Industrial...
«Ceres»	J. A. Ortega y C ³	1 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
Sin titulación	J. C. Bastida.....	4 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Industrial...
«Moscona»	Eduardo Hernández.....	4 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
«La Aurora».....	A. Blanch y C ³	5 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
Sin titulación.....	Dr. Manuel de J. Quiñones..	5 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Velas de composición.....	Consiste la marca cuya titulación se interesa en una fotografía del Castillo del Morro de la Habana, en la parte superior se lee este lema «El Faro» y en la inferior «Castillo del Morro», todo con caracteres de tipografía.
Producto farmacéutico	Consiste la marca en un cuadrilongo orlado de un dibujo á capricho, dentro del cual se leen las siguientes inscripciones «Inyección Maravillosa, infalible, eficaz y preservadora contra Gonorrea, Blenorragia, Gota Militar, y todo flujo reciente ó crónico de los órganos génito-uritarios. Antiséptico poderosísimo. Cura radicalmente sin afectar dichos órganos. Para usarla léase el prospecto. Preparada en la farmacia «El Universo», Estévez 2, esq. á Monte, Habana. Depósitos principales: Droguería de la Vda. de Sarrá é hijo, Tte. Rey 41. Droguería Dr. Johnson, Obispo 53, Habana».
Tinte para el cabello.....	Consiste la marca en un cuadrilongo orlado de un dibujo á capricho, leyéndose «Tinte hechicero», esto separado por dos líneas del mismo dibujo; debajo se leen la siguientes inscripciones «Para teñir el cabello de negro, el mejor de todos por sus efectos y fácil aplicación». Debajo de esto y separado por una línea doble del mismo dibujo se lee: «Le da al cabello un color negro y natural, hermoso y brillante; lo suaviza, lo preserva de la caspa y de toda enfermedad del cuero cabelludo, es de un perfume excelente, no mancha la piel ni el vestido, no contiene nitrato de plata ni absolutamente otra sustancia perjudicial á la salud». «Para usarlo léase el prospecto». «Preparado en la farmacia «El Universo», Estévez 2 esquina á Monte, Habana». «De venta en las boticas y perfumerías acreditadas». En el centro de la etiqueta y de abajo para arriba se lee en letras imperceptibles, «Tinte Hechicero».
Jabón en general en polvo, pastas, barras, y en líquido.	Consiste la marca en la titulación «Ceres».
Un producto farmacéutico.....	Consiste la marca en tres cuadrilongos, el superior estampado en rojo de una y media por dos y tres cuartos pulgadas de tamaño, contiene la palabra «Apazotina» en caracteres adornados, formando letrero en arco de círculo, y ocupando la porción restante del cuadrilongo, arabescos y dibujos en relación con el espacio ocupado por el letrero. El cuadrilongo medio, tiene en su centro un óvalo trazado verticalmente con los retratos de tres niños, el cuadrilongo sombreado en color rojo. En el cuadrilongo inferior se lee: «Preparada por el Dr. Julio C. Bastida, Trinidad».
Sidra	Consiste la marca en un escudo de armas de la casa Cuervo, Arango, en cuya parte superior se lee este lema: «Armas de los Cuervo Arango», y en la inferior lo siguiente: «Gran Sidra Moscona. Posesión Cuervo Arango-Candamo-Asturias. Casa fundada en 1530. Manténgase siempre la botella horizontalmente». Un poco más arriba de la etiqueta referida, el propio escudo de los Cuervo Arango, entre una cinta de papel en forma de lazo con tres franjas rojas y dos amarillas, todo ello para distinguir sidra.
Legía líquida para lavar ropa...	Consiste la marca en una circunferencia, viéndose en su interior un ángel amparando á dos niños, leyéndose en la parte superior «La Aurora» y en la inferior «Marca registrada».
Especialidades farmacéuticas...	Consiste la marca en lo siguiente: Una circunferencia formada por una corona de laurel que remata con una estrella radiante de cinco puntas en la parte superior. Dentro del círculo se encuentra, al centro un poco hacia abajo un monograma compuesto de las letras «M. De J. Q.», entrelazadas. Encima de este monograma hay una balanza colgante. A los dos lados del mismo se encuentran dos palmas reales. Hacia el fondo un conjunto de lomas. También sobre la balanza y bajo la estrella un rótulo que dice: «Marca de Fábrica», y en la parte inferior del indicado monograma otro que dice «Registrada». A los otros dos lados dos rótulos más que dicen: «Especialidades» el uno y «Farmacéuticas» el otro. Alrededor de la corona de laurel en la parte de fuera

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«San Nicolás».....	Angel Gutiérrez.....	5 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial y de Fábrica
«Crêpe Santé León».	Victoriano Uruñuela.....	6 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
«La Flor».....	Eduardo Planté, Suc. Francisco Sabio y C ^ª	6 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
«Santa Rosalía», dibujo.	Segundo Alvarez y C ^ª	6 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
«El Chic», marquilla.	Saturnina Herrera.....	7 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
«Polvos de Novias»..	Henri Lebrun.....	8 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial ...
Sin titulación.	Will & Rey.....	8 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial ...
«Viva España».....	Eduardo Hernández.	12 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Artículos de panadería, dulcería, repostería y víveres finos.	<p>formando más de media circunferencia de arriba hacia abajo un rótulo mayor que dice: «Dr. Manuel de Jesús Quiñones, Farmacéutico».</p> <p>Consiste la marca en un cuadro en cuyo espacio interior figura la representación de San Nicolás, presentando el cuadrado exteriormente un remate superior y otro inferior en forma de plumero, leyéndose fuera del mismo lo siguiente: «Panadería, dulcería, repostería y víveres finos», la titulación «San Nicolás» con una estrella y a algunos rayos divergentes á cada lado, la dirección «San Nicolas 205», con una línea encima y otra debajo, y la palabra «Habana».</p> <p>NOTA.—Esta marca la usarán además en las cuentas, sobres, papel de correspondencia, etc.</p>
Camisetas.....	Consiste la marca en un pequeño pedazo de tela. viéndose un león en el centro en la parte superior se lee: «León» y en la inferior «crêpe santé».
Agua de Kananga.....	Consiste la marca en un rectángulo que tiene una orla de flores en su centro en medio de la cual aparece una japonesa con una sombrilla abierta, dándole fondo á un paisaje japonés. En los cuatro ángulos del dibujo se ven pequeños paisajes japoneses. En la parte superior se lee: «La Flor» «Agua de Kananga», y en la inferior «Ed. Planté, Habana».
Tabacos.....	Consiste la marca en lo siguiente: en la parte superior se lee: «Santa Rosalía. Gran Fábrica de Tabacos. Segundo Alvarez y C ^{sa} », debajo de estos letreros se ve un dibujo formado por una reina sentada en un trono á la que ofrecen sus tributos tres mujeres. En el centro del dibujo aparece Mercurio llevando en su mano derecha una corona de laurel. A la izquierda del trono aparece un niño con un escudo y á la izquierda de este un jarrón con flores sobre un pedestal, al pie del trono aparece un escudo y un ancla leyéndose en la parte superior del dibujo, la palabra «Habana».
Cigarros.....	Consiste la marquilla en lo siguiente: en uno de sus lados un óvalo, dentro del cual aparecen las letras «S. H.» enlazadas. Los ángulos están ocupados por dibujos de capricho blancos sobre fondos rojos. En el lado opuesto de la marquilla se lee en letras azules y rojas: «Fábrica de cigarros, «El Chic, Céspedes 134, Sagua la Grande». Los costados de la cajetilla están formados por dos cuadrilongos, marcados por líneas rojas. Dentro de uno de ellos se lee el nombre del papel, y en el otro una recomendación del cigarro, al pie de la cual aparece la firma «S. Herrera», los márgenes de la marquilla están ornados por franjas blancas, azules y rojas.
Polvos de arroz para el cutis....	Consiste la marquilla en una etiqueta redonda de papel blanco, la descripción del producto se encuentra dentro de un marco redondo y rojo en la parte superior de la etiqueta, en letras rojas aparecen las palabras «Polvos de novias», en el centro y á la derecha «Pour la Beauté du Visage». En la parte inferior á la derecha «Adherente et Rafrachissante». El lado izquierdo lo ocupa una muñeca, una muchacha untándose polvo en la cara con una mota, mientras se mira en un espejito que tiene en la mano izquierda. En la parte inferior de la etiqueta y fuera del marco rojo, se lee: «Preparée par L. Bronique, 78 Bd des Batignolles, París». La segunda etiqueta es para cerrar la caja de polvos.
Vinos superiores, tinto, navarro y alella.	Consiste la marca en los siguientes letreros: «Vino» un espacio en blanco para poner el que sea. «Superior de diez grados alcohólicos». «Enrique Huguet» á ambos lados de este nombre se distinguen unos dibujos de puntos y debajo se lee: «Torredembarra» y debajo se distingue un dibujo caprichoso conocido por bigotes y debajo la palabra «garantizado».
Aceite puro de oliva.....	Consiste la marca cuya titulación se interesa en un español militar montado en un caballo negro, cuyo militar lleva en la mano derecha la bandera española. En la parte superior se leen estas lemas: «Puro de

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«Gorrion».....	Eduardo Hernández	12 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial ...
Sin titulación.....	Parapar, Mosquera y C ^a	12 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Industrial ...
Sin titulación.....	Paraper y Mosquera.....	12 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Industrial ...
«Cigarrillos París»...	Vicente Arizaga.....	12 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
«Crema Gloria».....	Romañá, Duyos y C ^a S. en C.	14 Abril, 1910.	En esta Secretaría..	Fábrica
«El Globo»	Eduardo Hernández... ..	15 Abril, 1910	En esta Secretaría..	Comercial ...
Sin titulación.....	Ldo. Domingo Amador.....	15 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
Sin titulación. Mo- delo industrial.	Angel Gutiérrez.....	9 Abril, 1910.	En esta Secretaría..	Industrial ...
«Esperanto».....	Recal y Laurrieta.....	13 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial ...
«Soiesette».....	Sánchez y Rodríguez.....	18 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial ...
Sin titulación	Dr. Antonio González	18 Abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Fábrica
Sin titulación.....	Galbán y C ^o	19 Abril, 1910	En esta Secretaría..	Comercial ...

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	Oliva». «Marca Viva España». Todo ello para distinguir aceite puro de oliva que recibe en latas de varios tamaños.
Pimentón.....	Consiste la marca cuya titulación se interesa en un gorrión entre hojas de olivo y en la parte superior se lee: «Pimentón Gorrión».
Crema superiores.....	La marca está formada por un cuadrilátero, el cual está orlado por un marco dorado, dentro del cual, en su parte derecha aparece una vista de la torre de Hércules rodeada en su parte superior por líneas modernistas; sobre la torre dice: «Torre de Hércules» y debajo, es decir, casi al pie de la torre dice: al lado derecho «Marca» y á la izquierda «Registrada». En la esquina izquierda inferior aparece un escudo rojo, dentro del cual está un monograma formado por las iniciales «P. M. C. E». El resto de la etiqueta está ocupado por los siguientes letreros: «Crema Superior». «Parapar, Mosquera y C ^a ». «Habana-Cuba», y se distinguen varios adornos caprichosos.
Licor.....	El diseño está representado por una vista campestre y en primer término aparece un hombre á caballo. En la parte superior de la etiqueta dice: en cuatro renglones «Licor». «Flor jerezana». «Aperitivo». «Digestivo».
Cigarros Damitas.....	La marca está formada por viñetas de rayas sobre un fondo de jaspe, en la parte de la derecha dice: «Damitas, Hebra Pectoral, V. Arizaga,» Hay una rúbrica, luego dice: «Tenerife 31, Habana», «Flor fina», luego hay un sello que dice: «Son los mejores» y en el centro, el monograma «V. A.», luego dice: «Cigarrillos París, Habana», y en la parte superior é inferior aparece la Torre Eiffel.
Un licor clase extrafina.....	Consiste la marca en la titulación «Crema Gloria».
Vino tinto y navarro.....	Consiste la marca en un globo á los lados del cual se lee: «Marca Globo».
Productos de su laboratorio	La marca representa una cinta por sus extremos enrollados en cuyo centro se lee: «Marca de Fábrica», «de Amador», debajo una rúbrica y más abajo se lee «Habana».
Pan de harina denominados «de barra».	Consiste el modelo en una forma de barra con los extremos en punta aguda, hacia los cuales va disminuyendo su diámetro.
Vinos rojos y blancos, y otros.....	Consiste la marca en las siguientes inscripciones: «Esperanto, Habana».
Tejidos de algodón.....	Consiste la marca en dos serpientes aladas, enroscadas, alzándose sobre sí mismas, mirándose frente á frente, y de la palabra «Soiesette».
Un preparado medicinal denominado «Licor Balsámico de Brea Vegetal».	La marca consiste en una botella, en el cuello y en una banda se representa la figura simbólica de una mujer sentada, con el brazo izquierdo apoyado sobre un pilar y en la mano un caduceo, teniendo en la otra una antorcha. En la etiqueta del cuerpo de la botella figuran en primera línea, las palabras «Licor Balsámico», debajo «De», y en tercera línea con letras mayores, «Brea vegetal»; más abajo: «Preparado por el Dr. González», en la otra línea, «en la botica de San José», «Habana 112, Habana», más abajo: «el mejor pectoral y depurativo conocido hasta el día», siguiendo otros letreros de carácter descriptivo y el todo circundado por una orla de pequeñas rayas verticales blancas en fondo negro.
Harina de trigo de excelente calidad.	Consiste la marca en tres círculos concéntricos de ancho desigual, teniendo en el espacio intermedio del segundo de aquéllos, otro círculo formado de puntos; en la parte superior del centro y en forma semicircular se lee: «Galbán & C ^a »; y en la inferior tiene la mayúscula «G»; fuera de dicho círculo y en la parte inferior tiene asimismo la letra «G.» y debajo «Habana».

Nombre de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Lugar donde se verifica	Clase de marca
«The Smith».....	Elías Miró, S. en C.....	19 abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...
«Whiskey».....	Francisco del Castillo.....	19 abril, 1910.....	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica.....
«Anís Castillo».....	Francisco del Castillo.....	19 abril, 1910.....	Gobierno Civil de Stgo. de Cuba.	Fábrica.....
«La Viuda Alegre»..	José Presno.....	20 abril, 1910.....	En esta Secretaría..	Comercial...

Habana, 21 de Abril de 1910.—Vto. Bno.—El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Manteca pura de cerdo.....	Consiste la marca en la titulación «The Smith».
Whiskey	Consiste la marca en un anillo del cual proyectan exteriormente fajas divergentes de rayos de luz y en cuyo espacio interior se representa un castillo sobre las palabras «Trade Mark». Superiormente figura la denominación «Whiskey Castillo», con la representación de un castillo á cada lado é inferiormente el nombre y dirección «Francisco del Castillo» «St. Jago of Cuba», también con la representación de un castillo á cada lado. Todo lo descrito aparece sobre un fondo de nubes.
Licor de anís.....	Consiste la marca en un anillo del cual proyectan exteriormente fajas divergentes de rayos de luz y en cuyo círculo interior se representa un castillo sobre las palabras «Trade Mark». Superiormente figura la denominación «Anís Castillo» con la representación de un castillo á cada lado é inferiormente el nombre y dirección «Francisco del Castillo, Santiago de Cuba», también con la representación de un castillo á cada lado. Todo lo descrito aparece sobre un fondo de nubes.
Perfumería en general, sedería, quincallería, locería, bisutería, joyería y efectos eléctricos, dulces y frutas en conservas, tabacos y cigarros.	Consiste la marca en un rectángulo en el que se ve una mujer y un hombre de pie, leyéndose en la parte superior «La Viuda Alegre», á un lado se lee: «José Presno, Compostela 88, Habana», al otro lado opuesto en la parte inferior se lee: «Marca Registrada».

El Jefe del Negociado, PEDRO ARANCO.

**RELACION de las Marcas Extranjeras cuyo depósito ha sido con
Abril de 1910. Negociado de Propiedad Intelectual,**

Pais de origen	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de inscripción en el pais de origen	Fecha de solicitud de depósito	CLASE DE MARCA
E. U. de A.....	41,848	Emil B. Meyrowitz.....	12 Enero, 1904.	13 Agosto, 1909..	Fábrica
E. U. de A.....	48,991	Harris Suspender Co	16 Enero, 1906.	28 Agosto, 1909..	Fábrica
E. U. de A.....	74,426	American Agricultural Chemical Co.....	13 Julio, 1909..	10 Stpbre. 1909..	Fábrica
Dinamarca	328	The Danish Island.....	3 Julio, 1909..	4 Stpbre. 1909..	Comercial

Habana, 21 de Abril de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado,

**cedido y sus certificados expedidos desde el 21 de Marzo al 20 de
Marcas y Patentes.**

PRODUCTO	Número del certificado expedido y descripción de la marca
Lentes para quevedos y espejuelos.	28,123.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Kryptok».
Tirantes y ajustadores para hombres.	28,144.—El diseño de la marca consiste en la palabra «Harris».
Abonos	28,145.—El diseño de la marca consiste en dos círculos concéntricos, viéndose en el centro dos líneas horizontales y paralelas y las iniciales «B. F. W.»
Mantequilla	28,148.—El diseño de la marca consiste en lo siguiente: Dentro de un anillo circular con el nombre y domicilio de la solicitante en fondo rojo se ve un campo verde en el que está una vaca bermeja con la cabeza hacia la izquierda. Sobre la cabeza de la vaca una corona de laurel, y al lado una cinta con la inscripción «Alexandra». Delante de la vaca se halla «Registered». En el espacio debajo de la vaca se lee: «Pure Danish Butter».

PEDRO ARANGO.

**RELACION de las Marcas extranjeras solicitadas para su depó
el día 21 de Marzo al 20 de Abril de 1910.—Negociado de**

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE MARCA
E. U. de América...	76,554	Earl S. Sloan.....	1º Abril, 1910.....	Comercial
E. U. de América...	48,351	Regal Shoe Cº.....	5 Abril, 1910.....	Industrial
Alemania	14,743	Actiengesellschaft Paulaner- brau Salvatorbrauerei.	6 Abril, 1910.....	Industrial
E. U. de América...	67,367	Sultan Drug Co.....	16 Abril, 1910.....	Comercial
Inglaterra.....	6,642	Lincoln Bennett & Co.....	18 Abril, 1910.....	Fábrica
E. U. de América...	76,205	Gerstendorter Bros.....	19 Abril, 1910.....	Comercial

Habana, 21 de Abril de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, **LUIS**

sito en la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, desde Propiedad Intelectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Medicinas	Consiste la marca en un rectángulo de doble línea con otro rectángulo más pequeño atravesado en su extremo superior, leyéndose en este último «Linimento de Sloan» y en el primer rectángulo figura el retrato del dueño de la marca, leyéndose superiormente al mismo: «para uso casero» é inferiormente á aquél figura una fajita transversal en la que se lee: «Mata Dolores», debajo de esta fajita dos líneas paralelas é inferiormente el facsímile de la firma «Dr. Earl C. Sloan».
Botas, zapatos y hormas.....	Consiste la marca en la titulación «Regal».
Cerveza	Consiste la marca en la palabra «Salvator».
Tabletas laxantes.....	Consiste la marca en la palabra «Prunoids».
Sombreros, gorras y cascos de seda, fieltro y paño.	Consiste la marca en el nombre de la firma y su dirección, arreglado dentro de una figura con lados ondulados y por encima de la figura parte del escudo de la Gran Bretaña; según el facsímile adjunto.
Pinturas esmaltadas.....	Consiste la marca en la representación de un gnomo.

PÉREZ.—El Jefe del Negociado, PEDRO ARANGO.

RELACION de las Marcas Extranjeras negadas Negociado de Propiedad Inte

Pais de origen	Número de la marca	Nombre del propietario	Fecha de la inscripción en el pais de origen	Fecha de la solicitud de depósito	Clase de marca
Estados Unidos de América.	75,265	A. Stein & Co.....	Stbre. 14, 1909	Octubre 5, 1909	Comercial.....

Habana, Abril 21 de 1910.—Vto. Bno.: El Subsecretario, LUIS PÉREZ.—El Jefe del Negociado,

desde el 21 de Marzo al 20 de Abril de 1910.
lectual, Marcas y Patentes.

PRODUCTO	MOTIVO DE LA DENEGATIVA
Ligas	Porque se trata de una marca constituída únicamente por la palabra «Paris», que es un nombre geográfico que no puede concederse de uso exclusivo, á fin de evitar confusiones por falso error de procedencia.

PEDRO ARANGO.

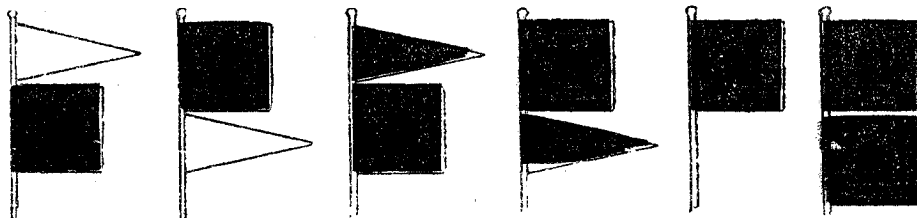
SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 1910

Posición Geográfica del Observatorio

Latitud.....	23°- 9'-00" Norte			
Longitud.....	5h-29m-23s 4 W. del Observatorio de Greenwich.			
»	5 - 4 -33.4 »	»	»	San Fernando.
»	0 -21 - 6.8 »	»	»	Naval de Washington.
»	5 -38 -43.7 »	»	»	» París.

El medio día medio del Observatorio (Casa Blanca), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la caseta situada en el frente del edificio.



Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal.

MARZO

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la República

Pinar del Río.—Se han preparado terrenos en Cabañas y Artemisa para siembras de caña y de frutos menores. Los ingenios continúan moliendo con regularidad. Ha comenzado la recolección de la piña en Artemisa; y terminado la del tabaco en San Juan y Martínez y Viñales. El estado del ganado es de regular á bueno, hallándose los potreros escasos de pastos. Hubo neblina el día 1º, bruma el 10, y truenos el 22 y 25.

Herradura.—En general ha sido favorable el mes para arar; y se ha sembrado con-

siderable cantidad de maíz, hallándose la tierra en muy buenas condiciones. Se han sacado de los montes gran número de tozas para aserrío las que se han embarcado para las sierras.

Santiago de las Vegas, Estación Experimental Agronómica.—La temperatura máxima ha sido 6° centígrados (11° Fahrenheit) más baja, y la mínima 3°3 (6°) más alta que las correspondientes en diez años. La lluvia en el mes fué poco más de media pulgada; y la humedad relativa sólo alcanzó á 69.3% en promedio, habiendo reinado una

seca excepcional. Predominaron los vientos del N., con bastante velocidad; y hubo algunas neblinas, que fueron algo densas. El tabaco ha secado demasiado pronto, sufriendo perjuicio; y el empilado se ha hecho con festinación, aprovechando la poca *blandura* proporcionada por las ligeras lloviznas caídas, y las neblinas. La caña ha tenido buen tiempo para su acarreo, alcanzando graduación alta el guarapo; pero ha agüinado muy pronto. La florescencia de los frutales ha sido temprana y abundante, aunque la fructificación será deficiente, pues mucha flor se cae, ó no cuaja. Las hojas han sido atacadas por diversas plagas, y están llenas de agallas, secas y enrolladas; y los insectos, que no encuentran en ellas su alimento habitual, atacan los frutos tiernos. Hubo bruma el 8, 9, 22 y 23; neblina el 9, 20, 21, 22 y 24; y relámpagos el 25.

Batabanó.—La temperatura ha sido variable en el mes, predominando los vientos del N. y NW., con frío por las noches y madrugadas. Aunque hubo varios días nublados, con amagos de lluvias, no han llegado á caer más que lloviznas en cinco días, oyéndose truenos lejanos el 14 y 22, con atmósfera bastante cargada.

Catalina de Güines.—El mes ha sido de seca, ocurriendo sólo lloviznas, ó lluvias muy ligeras en algunos días. Se han formado algunos remolinos. La atmósfera ha estado, por lo general, muy brumosa, ocurriendo algunos nublados. El día 9 fué extraordinariamente densa la neblina. Las noches fueron bastante frías en la segunda decena del mes. Los vientos predominaron del 1º al 2º cuadrante, siendo fuerte y sostenido en los cuatro últimos días. El 10 y el 25 se formaron turbonadas, sintiéndose truenos el 12.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—La zafra lleva buena marcha, habiendo elaborado hasta la terminación del mes, 103,500 sacos de azúcar.

Matanzas.—Los días de este mes han sido calmosos en las horas del medio día, con vientos por las noches y mañanas. Ha habido poca lluvia, siendo perjudicial la sequía á los vegetales y á los animales. Las neblinas fueron frecuentes por las mañanas, siendo densas las del 10 y 22.

Itabo.—Las cosechas están en muy buenas condiciones en esta zona, en atención á

que hemos tenido muy poca lluvia en el mes, hallándose bien los animales.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Continúa la zafra en buena marcha, habiéndose elaborado 108,000 sacos de azúcar. Con motivo de la pertinaz seca—que resulta desastrosa—los campos de caña que quedan por cortar en esta zona, han mermaado grandemente en su producción; y para la zafra venidera no darán probablemente ni la mitad que en la actual. Los potreros están mal y ocurren muertes de reses diariamente.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—Ha prevalecido brumosa la atmósfera del 8 al 20; cuyo estado lo han causado, sin duda, las sucesivas quemadas de maniguas; y en parte, por lo menos, se atribuye á los grandes incendios ocurridos en los campos de caña de esta jurisdicción. El mes fué excesivamente seco hasta el 25, en cuya fecha hubo una turbonada acompañada de granizos, que nos favoreció con un aguacero, de que había mucha necesidad. La referida granizada fué fenomenal en estas cercanías. Comparada con la del mes anterior, fué ligeramente más alta la temperatura; pero lo mismo que en dicho mes, fueron frías las mañanas. Los vientos soplaron del 1º al 2º cuadrantes, con tendencia al tercero el 9, 10 y 11. Excepto el día 4, la presión barométrica media diaria fué superior á la normal, siendo la más alta 768.1 milímetros (30.24 pulgadas inglesas). La zafra progresa; y se continúa *cruzando* terreno. El ganado está saludable, pero el pasto escasea. Se oyeron truenos el 9, 12, 16 y 24.

La Sierra.—Por causa de la fuerte seca reinante no se han podido empezar las siembras de maíz, para las que hay terrenos preparados, esperando con ansia que llueva para hacerlas. A los apiarios se les ha dado la segunda *castra*, siendo regular su producción en miel. En los potreros continúa la escasez de pastos, ocurriendo por ello mortandad en el ganado. Sólo hubo aquí lloviznas el día 2 y un chubasco el 28, en todo el mes.

Cruces.—Hubo neblina el día 9, y truenos el 25.

Cifuentes.—En el mes sólo tuvimos lluvia el 16, beneficiosa para los frutos menores y los retoños. La cosecha de tabaco será escasa; pero de buenas condiciones. Se oyeron truenos el día 12.

Manicaragua.—Los dos chubascos que cayeron durante el mes, fueron acompañados de fuertes granizadas, las que causaron bastante daño en algunas de las vegas.

Central "San Antonio", Santa Clara.—La sequía es tremenda: no hay pastos, y una gran parte de la caña que queda, se la están dando los colonos al ganado para sostenerlo. Muchas de las siembras de frío se han perdido por efecto de dicha sequía, que se inició en el mes de Noviembre. Hay mucho terreno preparado para siembras de caña, en espera de que llueva.

Morón.—No ha llovido en el mes, por lo que se han atrasado las cosechas, y los potreros se hallan en mal estado, y muy escasas de agua las aguadas. Se ha dado principio al corte del tabaco, cuya cosecha no será como la del año pasado. Sigue la exportación de plátanos para la Habana; y de pollos, huevos, cera y miel de abejas, para Ciego de Avila y «Quince y medio».

"Stewart Sugar Co."—Hubo turbonadas el 18 y 25, produciendo viento muy fuerte aquélla.

Ceballos.—Hubo neblinas en varios días, siendo algunas densas.

Camagüey.—La presión barométrica más alta en el mes fué 766.06 milímetros (30.16 pulgadas inglesas) el día 31, y la menor 761.48 (29.98) el 4.

Nuevitas.—Hubo truenos el 4, 12 y 13, con relámpagos en el primero de esos tres días.

Colonia "San Pablo", Guayabal.—Hubo vientos fuertes el 1º, 4, 6, 19, 20, 21, 22, 24 y 27; neblinas el 3, 7, 8, 9, 13 y 14; y truenos el 18 y 24.

Manzanillo.—En la penúltima semana se formaron turbonadas, de las cuales desfogaron dos, que vinieron á atenuar la seca que se sufría en toda esta comarca. Sin embargo, no han mejorado las condiciones del ganado.

Omaja.—El mes de Marzo ha sido frío, cayendo lluvias bastante abundantes el 24 y 25; las que han mejorado los pastos; y así el ganado caballar como el vacuno tienen buen aspecto.

Central "Santa Lucía", Gibara.—Este central muele al terminar el mes, después de haber perdido una semana por las abundantes lluvias que han caído en esta zona,

informándonos que en Vita cayeron 6 pulgadas (152.4 milímetros) en la noche del 18.

Samá.—Las lluvias del presente mes han sido beneficiosas á las plantaciones, aunque el viento de que vinieron acompañadas en los días 25 y 26, hizo algunos daños á los *guineales*. Estos tienen actualmente poca fruta, pues los beneficios de las expresadas lluvias no se dejarán sentir hasta mediados del mes de Mayo. Hubo truenos el 13, 23 y 25; y neblina intensa el 14.

Central "Boston", Banes.—Aunque este central tuvo que suspender su molienda por espacio de una semana por las lluvias, siendo éstas bastante fuertes, están satisfechos los agricultores por lo beneficiosas que se consideran para todos los cultivos. Hay elaborados 200,000 sacos. Se están preparando 6,000 acres (sobre 180 caballerías) de terreno para sembrarlos de caña en el verano próximo; y se aumentará también la casa de calderas de este ingenio. Hubo truenos el 4.

Santiago de Cuba.—Se ha sentido frío intenso por las madrugadas, en los primeros y últimos días del mes, notándose el 8 y el 31 el cielo color de plomo, estando como eclipsado el sol; y observándose un aerolito en el segundo de dichos días, por la parte W. de esta ciudad. El estado sanitario del ganado ha mejorado notablemente. La zafra continúa, en general, sin interrupción en los ingenios de la provincia. Tanto las turbonadas como las neblinas han sido muy frecuentes, ocurriendo truenos el día 28, y relámpagos el 13, 25, 27 y 28, durando la niebla del 31 todo el día.

No, como generalmente ocurre en otros años, ha transcurrido el presente Marzo bajo el influjo de los fuertes y frecuentes vientos del S. que constituyen la característica del equinoccio de primavera en estas regiones. El paso de una á otra estación se está verificando tan apaciblemente, con tiempo claro y sereno, que sólo se ha visto interrumpido por muy contados días en que la atmósfera se ha velado, debido á las corrientes del 4º y 1er. cuadrantes, que han soplado esta vez marcadamente moderadas, produciéndose turbonadas que se han resuelto, en pocos casos, por precipitaciones abundantes en determinados lugares, con gran contento de ganaderos y agricultores, cuyas crías y

cultivos vienen sufriendo los rigores de una prolongada seca, perjudicial en alto grado para unos y otros. La parte más favorecida fué hacia el extremo Orienté donde la lluvia fué copiosa los días 19 y 20, generalizándose ésta por la porción del E. y S. de la provincia de Camagüey el 24, 25 y 26, habiéndose presentado también con carácter general, aunque no abundante, en toda la provincia de Pinar del Río en los primeros días del mes, con excepción del término de Viñales; y quedando limitada en el resto de la República á chubascos sueltos ó aguaceros de variada intensidad, como los ocurridos en varios puntos de la de Matanzas y la Habana, donde tan escasas fueron dichas lluvias, que puede decirse quedaron reducidas á lloviznas de más ó menos importancia que no han penetrado suficientemente en la tierra para reverdecer los pastos, ni para vigorizar la vegetación que languidece á medida que la seca se prolonga, ocasionando á la vez el agotamiento de los pozos en muchos lugares, así como de lagunas y arroyos, y aun bajando el nivel de los ríos de un modo considerable; seca que ha obligado en algunos casos á dar alimento á las boyadas con la caña en determinadas colonias de las provincias de Santa Clara, Matanzas y la Habana, por la absoluta carencia de pastos.

No han faltado, al paso de las turbonadas y durante la fuerza de los chubascos, algunas granizadas en varios lugares de dichas dos primeras provincias, siendo notable la que cayó el 27 de 3 á 4 p. m. en el barrio de Zapata (Bolondrón), bastante espesa, de la que resultaron muertos cochinos y aves, no siendo menor el daño que recibieron los sembrados, efecto del gran tamaño de los pedriscos que se decían tener las dimensiones de huevos de gallina. Los lugares más castigados por la seca en este mes, han sido algunos de la zona de Cienfuegos como Congojas, la colonia «Soledad», y los términos de Yaguajay y Morón donde no han caído ni las más ligeras lloviznas, circunstancia ésta tanto más lamentable cuanto que la diafanidad de la atmósfera, dejando libre paso á la acción secante de largas horas de sol, ha evaporado rápidamente la escasa humedad que pudiera haber absorbido la tierra por efecto de las neblinas y rocíos frecuentes que se han producido, aumentando así la dureza de aquélla con un poco daño de la vegeta-

ción en general; así es que el grado higrométrico, según las indicaciones anotadas en este Observatorio (Casa Blanca), han dado promedios diarios regularmente bajos, sobre todo en las horas del medio día á la tarde. Los días claros fueron generalmente brumosos, llamando la atención los días 22 y 23 en que la capa vaporosa se manifestó tan intensa que se mantuvo hasta por la noche. Los vientos, según observaciones de esta oficina, soplaron de un modo variable y calmosos de la noche á la mañana, predominando los del 1^{er}. cuadrante en las horas del medio día á la tarde, y de éstos, el NE. que reinó fuertemente los cuatro últimos días del mes alcanzando un máximo de velocidad que llegó á 15.2 m. por segundo (34 millas por hora) el 29 y 31, causando algún daño á los frutales y otras plantas actualmente en florecencia. El 11 recorrió los campos de Limonar un torbellino ó manga de viento, á la 1 p. m., sin que causara daños apreciables, habiéndose observado también varios remolinos por la Catalina de Güines sin que tampoco ocurriera perjuicio alguno. Lluvia anotada en este Observatorio durante el mes: 8.5 mm. (0.34 pulgadas), la ocurrida en igual mes del pasado año de 1909 fué de 4.8 mm. (0.29); y comparada la primera de estas cifras con la resultante de una estadística de 51 años, ascendente á 48.5 mm. (1.91) para el propio mes de Marzo en esta capital, arroja una diferencia de menos de 40.0 mm. (1.57); lo que viene á demostrar el tiempo exageradamente seco que ha reinado por esta región. Máxima presión barométrica 766.59 mm. (30.18 pulgadas) el 19 á las 10 a. m.: mínima 758.86 mm. (29.87) el 4 á las 4 p. m. Máxima tensión del vapor de agua 19.36 mm.: mínima 11.15 mm.; máxima humedad relativa 98%: mínima 57%, con un promedio mensual que alcanzó la cifra de 79%.

La poca frecuencia con que han reinado los vientos del S. en el presente mes y la persistencia de las brisas del NE. han influido de un modo directo sobre la temperatura, manteniéndola dentro de la estación invernal más baja de los límites ordinarios, confirmándose así lo expuesto en el informe del mes anterior al consignar que era prolongada y sostenida la característica del invierno que se halla al terminar. Y en efecto, el ambiente durante las noches y mañanas ha

sido en general notablemente fresco, con relación á la época actual, ya bastante adelantada, sin que lo templado en las horas del medio día haya sido molesto, como en otras ocasiones que ha resultado sofocante al reinar esas corrientes del S. caldeando la atmósfera de manera intolerable. Sin embargo, dada la época de transición que se atraviesa, no es extraño que en determinadas localidades se hayan observado grandes oscilaciones termométricas por los cambios bruscos de temperatura entre el día y la noche; así resulta, de los informes traídos á la vista, que en Ceballos (Ciego de Avila), Gibara, Aguacate y Omaja (Oriente) se han anotado observaciones de 35°5 (96°), 34° (93°), y 33° (91°) respectivamente, con mínimas de 11° (50°), y 9° (48°) y hasta de 8°5 (47°) como ha ocurrido en Buenavista (Remedios). El promedio mensual obtenido en este Observatorio, como resultado de las 12 anotaciones bishorarias de cada día, fué de 21°3 (70°), que comparado con el de un período de 22 años, el cual es de 22°9 (73°), arroja una diferencia de menos de 1°6 (3°), lógica consecuencia del aspecto que ha presentado el invierno ya próximo á expirar. Las absolutas registradas fueron: máxima 27°7 (82°) á las 2 p. m. del día 1°; mínima 16°5 (62°) á las 4 a. m. del 18.

El tiempo lluvioso que ha reinado en la segunda quincena del mes por las provincias de Oriente y Camagüey y algunos lugares de la de Santa Clara, ha sido muy beneficioso á la caña en general, cuya planta sufre mucho por la seca en algunos puntos de esta última, y en las de la Habana y Matanzas, ocurriendo en ésta, que disminuye el peso de la que se está cortando para moler, produciendo menos jugo, y que se está secando el cogollo de la que aún no se ha cortado, el que presenta sus extremidades superiores como si hubiera pasado por los campos un incendio. También por Cifuentes se nota merma de bastante consideración en el producto. Es asimismo perjudicial la seca para la preparación de terreno para las siembras de primavera, sucediendo que en varios lugares de esas dichas provincias de la Habana, Matanzas y algunos de la de Santa Clara, se ha tenido que paralizar el trabajo de los arados, y en otros se hace con mucha dificultad por lo dura que está la tierra; seca que también ocasiona una plaga de gusanos por

el término de Cienfuegos que está causando mucho daño al retoño, ya de suyo castigado por la falta de agua. En cuanto á los trabajos de la zafra, salvo algunos ingenios de la provincia de Oriente que los han paralizado brevemente por las lluvias, y varios de otras provincias, que también pararon con motivo de las fiestas religiosas de la última semana, todos siguen moliendo con abundancia de fruto y buen rendimiento, como lo demuestra el Central «Senado» que el 22 tenía envasados 92,000 sacos, haciendo tareas de 1,300 diarios, obteniendo guarapo de 11°3 Beaumé, con 17.67% de sacarosa, 15.3 de riqueza y 90 de pureza; y á cuya finca le habían dado muy buen resultado los nuevos aparatos últimamente instalados, con los que muele sin interrupción desde el principio de la zafra; y aumentará sus trapiches y casa de calderas para la venidera, en la que espera laborar 200,000 sacos de azúcar, pues ha sembrado en este invierno diez caballerías en *tumbas*, y está preparando treinta caballerías más para sembrarlas de *primavera*. El central «Boston» (Banes) está preparando 6,000 acres (180 caballerías).

Desgraciadamente continúan siendo frecuentes los incendios en los campos de caña, entre los que se encuentran la colonia «La Esperanza» del central «Tuinicú» (Sancti-Spíritus) que se le quemaron 600,000 arrobas, otra del ingenio «Francisco» (Camagüey) que perdió 20,000, y la colonia «Tana» de la misma provincia que se le quemó casi toda la caña, salvándose sólo una pequeña cantidad de ésta y las fábricas; siendo el más desastroso, el que ocurrió el día 28 en el central «Ramona» (Rancho Veloz), cuya finca y sus campos quedaron totalmente destruídos por las llamas. En los puntos en que no ha llovido, particularmente de la provincia de Matanzas, está muy perjudicada la caña nueva, habiéndose perdido alguna de la sembrada últimamente, no siendo menor el daño que sufren los retoños, los cuales están, detenidos en su desarrollo.

Continúa recolectándose en toda la provincia de Pinar del Río, excepción de San Juan y Martínez y Viñales, en cuyos términos ya ha terminado, la cosecha del tabaco, con rendimiento bueno en unos y regular en otros respecto á la cantidad de la hoja; pero bueno en general respecto á su calidad, habiendo mejorado algo las plantaciones que

quedan en el campo con las lluvias últimas. La rama cortada está secando en excelentes condiciones, mas aún no ha podido *empilonarse* por la falta de flexibilidad necesaria, ó *blandura*, que le comunica la humedad del ambiente, de que se carece, operación que se ha hecho con alguna festinación en Santiago de las Vegas, por aprovechar el corto tiempo favorable que se presentó para ello, evitando en parte el perjuicio que se había de originar por la celeridad con que venía secándose, no así la rama cortada en la región primeramente citada, que lo verificaba en condiciones satisfactorias, confirmándose los cálculos respecto á que si la cosecha no es tan grande como la del año anterior, es, en cambio, de mejor calidad; por lo que se espera que su resultado remunerativo sea halagüeño. Con respecto á este cultivo en Vuelta Arriba, dedúcese de los informes obtenidos, que por los barrios del E. de Remedios, en los que ya se ha dado al tabaco el corte principal, con buen resultado, se están desarrollando muy bien las *capaduras*. En Placetas se está terminando la recolección de la cosecha, que resulta muy corta, pues por la pertinaz seca reinante allí, no se han podido obtener aquéllas. En Manicaragua causó daño á las Vegas la granizada que cayó allí el 16. Las aguas caídas en Oriente á mediados del mes, produjeron gran beneficio á las siembras de Mayarí, prometiéndose que la cosecha será allí abundante y de calidad. La de Morón será menor que la del año pasado.

La dureza de las tierras por efecto de la obstinada seca reinante, sobre todo en estas provincias occidentales, no consiente labrar la tierra, pues sería imponer un rudo trabajo al ganado de labor, ya de suyo esquilmo por la escasez ó deficiencia de su alimentación, sin lograr por otra parte un resultado positivo; así es que se espera á que se generalicen las lluvias para proceder á esta faena y aprovechar de paso las que se tenían preparadas para dar comienzo á las siembras de cultivos menores de todas clases, de los que los plantados anteriormente vienen perjudicándose desde parte de la provincia de Camagüey y algunos lugares de la de Santa Clara para Occidente; en cuya porción de territorio es escasa en general su producción y no de la mejor calidad, careciéndose, como se carece, de los medios de irriga-

ción tan necesarios en esta época del año, en lugares donde no se cuenta con elemento de fertilización tan indispensable. No se tienen noticias de que se hayan hecho siembras de maíz, esperándose las lluvias para verificarlas en los terrenos ya preparados al efecto; sin embargo, de este fruto se trae para el consumo alguno tierno. Hay abundancia de plátanos en Remedios y en Morón donde continúa la exportación para esta capital, informando de Samá (Oriente) que las lluvias del presente mes han sido beneficiosas á las plantaciones de *guineos*, aunque el viento de que vinieron acompañados en los días 25 y 26 les hizo algún daño, teniendo aún las matas poca fruta; pues el beneficio de esas lluvias no dará su resultado hasta el próximo Mayo. Tanto los naranjos como los demás frutales se hallan muy cargados de flores, anuncio de abundante cosecha, si los vientos fuertes del S. propios de la estación actual no destruyen parte de esa florecencia. En Rainoa se ha creído necesario aligerar los naranjos de los azahares de que están cuajados, quitándoles la tercera parte de ellos por medio de una cuidadosa poda, y en cuya zona se activa la siembra de piñas, cuya recolección ya se ha comenzado en Artemisa en regular cantidad. Según informes de Santiago de las Vegas reinan enfermedades *fungosas* en algunos frutales, una de las cuales causa daño á las flores de los mangos. Coséchanse hortalizas, siendo abundantes las coles, lo mismo que los tomates, y buena en general la producción de legumbres de todas clases, así como frutas de la estación.

Los potreros continúan en pésimo estado de pastos y aguadas por efecto de la seca que se califica de tremenda en la región de Santa Clara, ocasionando mucho daño al ganado, del que muere bastante en casi todas partes por la falta de alimento. Sólo por la región más oriental de la Isla, en la que ocurrieron lluvias fuertes, y alguno que otro lugar de la de Camagüey, han recibido el beneficio consiguiente, viendo reverdecer las yerbas y mejorar algún tanto las aguadas, con lo que se ha salvado, ó por lo menos dado treguas á una situación de suyo grave para la conservación de los animales, que había mejorado notablemente.

El estado de éstos al finalizar el mes era de bueno á regular en la provincia de Pinar

del Río, y bueno en las de Oriente y Camagüey, habiendo mucho flaco por el término de Remedios, sin que reinen epidemias en general en toda la República. En las aves de corral no existen enfermedades y las crías se encuentran prósperas. Hay abundancia de huevos, y la producción de leche de vaca había aumentado algo en Camagüey, pero es insuficiente aún para reanudar la elaboración de la mantequilla; causa también de la

escasez del queso del país. Sigue la producción de casabe en Cubitas en buenas cantidades. Por la Sierra y Morón se ha dado la segunda castra á las colmenas con regular rendimiento en cera y miel. En La Herradura (Pinar del Río) se ha hecho un buen corte de maderas para aserrío, y continúa la extracción de ellas en Camagüey.

LUIS G. Y CARBONELL.

Jefe del Servicio Meteorológico.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1910.

Observaciones á las 10 A. M.

DIA	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros		Tanto por 100	Dirección y velocidad en metros por segundo	
1	764.22	25°.6	17.47	71	SE.	5.4	Despejado
2	763.77	25.6	18.83	77	SSE.	3.6	Id.
3	761.81	24.4	17.58	77	NW.	2.7	Id.
4	762.50	22.7	15.46	76	N.	4.5	Pte. cubierto
5	761.76	23.0	14.91	72	NE.	4.5	Cubierto
6	763.30	23.0	15.84	76	NE	9.8	Pte. cubierto
7	764.04	22.8	14.86	71	NE.	8.0	Despejado
8	762.91	23.6	16.18	75	N.	4.5	Id.
9	762.73	24.0	14.26	64	E.	2.7	Id.
10	762.74	24.8	14.63	62	ESE.	4.5	Id.
11	761.80	25.0	15.16	65	NNE.	4.5	Id.
12	763.83	24.5	17.70	77	WSW.	3.6	Id.
13	765.10	22.0	13.33	68	NNE.	8.0	Pte. cubierto
14	762.76	20.2	12.28	65	NNE.	1.8	Id.
15	762.11	22.4	12.39	62	NW.	5.4	Despejado
16	762.07	20.4	13.83	78	NNE.	8.0	Cubierto
17	765.18	18.3	13.74	88	N.	4.5	Id.
18	766.16	22.0	11.59	59	ENE.	8.0	Despejado
19	766.59	22.4	12.67	63	ENE.	5.4	Id.
20	763.90	22.5	13.95	70	NE.	6.3	Id.
21	764.51	22.8	13.80	66	NE.	7.2	Pte. cubierto
22	765.04	23.0	12.81	62	ENE.	3.6	Cubierto
23	765.74	22.7	12.96	63	NNE.	4.5	Id.
24	765.69	22.8	13.65	66	NNW.	4.5	Despejado
25	763.80	23.0	14.00	67	NNE.	5.4	Id.
26	764.34	23.6	16.02	74	NE.	5.4	Pte. cubierto
27	763.90	24.0	16.30	74	NE.	4.5	Cubierto
28	765.89	24.5	15.09	66	ENE.	6.3	Pte. cubierto
29	765.91	24.5	14.16	62	E.	9.8	Id.
30	766.36	24.5	14.78	64	ENE.	9.8	Id.
31	766.29	25.5	13.34	55	ENE.	8.0	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1910.

Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido	Temperatura á la sombra	Tensión del vapor de agua	Humedad relativa — Tanto por 100	VIENTO		ESTADO DEL CIELO
	Milímetros	Centígrado	Milímetros		Dirección y velocidad en metros por segundo		
1	761.99	25°.4	18.42	77	NE.	5.4	Pte. cubierto
2	760.91	25 0	19.15	81	NE.	5.4	Despejado
3	759.93	22.3	16.20	81	NNW.	5.4	Cubierto
4	758.86	23.0	15.69	76	NNW.	4.5	Pte. cubierto
5	759.93	22.6	15.58	77	N.	7.2	Id.
6	761.80	23.0	16.65	79	NE.	8.0	Id.
7	761.58	22.9	15.58	76	NE.	7.2	Despejado
8	760.23	24.0	17.28	77	NW.	4.5	Id.
9	759.69	24.9	14.58	62	NE.	6.3	Id.
10	759.81	24.0	17.28	77	NE.	4.5	Cubierto
11	760.06	25.2	16.84	70	E.	1.8	Pte. cubierto
12	760.91	24.2	17.85	84	NNW.	7.2	Cubierto
13	763.70	21.2	12.99	70	N.	8.0	Pte. cubierto
14	760.46	22.0	13.02	66	NNW.	4.5	Despejado
15	759.43	22.8	13.95	67	NNW.	4.5	Id.
16	760.60	20.4	13.83	78	NNE.	7.2	Cubierto
17	762.50	20.0	13.17	76	NE.	7.2	Id.
18	763.94	22.0	12.59	64	ENE.	6.3	Despejado.
19	763.21	22.2	13.95	69	NE.	7.2	Id.
20	761.40	22.3	14.20	71	NE.	5.4	Pte. cubierto
21	762.43	23.0	12.52	60	NE.	5.4	Despejado
22	762.33	23.0	14.30	64	NE.	4.5	Cubierto
23	763.21	23.2	15.12	71	NNW.	6.3	Id.
24	762.61	23.4	15.17	71	NNE.	7.2	Pte. cubierto
25	761.93	23.4	15.64	72	NE.	8.0	Id.
26	761.81	23.4	16.28	77	NE.	7.2	Id.
27	762.00	23.8	16.40	76	NE.	7.2	Despejado
28	763.09	24.0	16.14	73	ENE.	11.6	Id.
29	764.24	23.7	15.02	70	ENE.	10.7	Id.
30	763.66	24.0	16.30	74	ENE.	13.4	Id.
31	763.16	23.8	16.40	75	ENE.	13.4	Id.

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. FAHRENHEIT					RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
						Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	82°	2 p. m.	66°	5 a. m.	2 a. m.	30.12	29.92	0.20	30.01	71°	63°	8°	67°
2	80	12 día.	67	7 » »	4 »	30.09	29.92	0.17	30.00	70	62	8	67
3	78	11½ a. m.	69	12 noche.	6 »	30.12	29.92	0.20	30.01	70	63	7	66
4	74	2 p. m.	68	5 a. m.	8 »	30.16	29.95	0.21	30.06	73	64	9	68
5	75	11½ a. m.	68	6 » »	10 »	30.18	29.99	0.19	30.08	78	65	13	74
6	75	1 p. m.	67	5 » »	12 día	30.13	29.93	0.20	30.04	80	64	14	75
7	74	1 » »	67	6 » »	2 p. m.	30.10	29.90	0.20	30.00	82	66	16	75
8	76	1 » »	69	7 » »	4 »	30.09	29.88	0.21	29.98	78	68	10	74
9	77	1 » »	64	7 » »	6 »	30.11	29.88	0.23	30.00	75	67	8	71
10	80	11 a. m.	66	3 » »	8 »	30.12	29.93	0.19	30.03	74	67	7	70
11	80	12½ p. m.	64	5½ » »	10 »	30.15	29.96	0.19	30.05	73	64	9	69
12	78	2 » »	68	7 » »	12 noche	30.15	29.94	0.21	30.04	71	64	7	68
13	73	1 » »	64	12 noche.	MENSUAL.....	30.13	29.93	0.20	30.02	75	65	10	70
14	72	2 » »	63	6½ a. m.	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
15	74	1 » »	64	6 » »	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total	
16	71	9 a. m.	64	12 noche.	2 a. m.	0.745	0.443	0.302	0.579	1	394	17	534
17	69	3½ p. m.	62	6 a. m.	4 »	0.691	0.447	0.244	0.570	2	435	18	612
18	73	11 a. m.	62	4 » »	6 »	0.683	0.451	0.232	0.561	3	460	19	579
19	74	12 día	63	5 » »	8 »	0.663	0.466	0.197	0.565	4	418	20	547
20	73	1 p. m.	64	4 » »	10 »	0.741	0.456	0.285	0.576	5	525	21	628
21	75	1 » »	65	3 » »	12 día	0.747	0.479	0.268	0.591	6	1011	22	430
22	75	1 » »	64	6 » »	2 p. m.	0.743	0.512	0.231	0.611	7	534	23	446
23	75	2 » »	66	3 » »	4 »	0.754	0.511	0.243	0.607	8	540	24	476
24	75	1 » »	65	3 » »	6 »	0.762	0.458	0.304	0.602	9	323	25	616
25	75	2½ » »	66	5 » »	8 »	0.753	0.446	0.307	0.591	10	407	26	586
26	75	12 día.	66	7 » »	10 »	0.723	0.440	0.283	0.587	11	394	27	544
27	76	1 p. m.	66	6 » »	12 noche	0.708	0.439	0.269	0.583	12	544	28	851
28	77	1 » »	66	6 » »	MENSUAL.....	0.726	0.462	0.264	0.585	13	1024	29	1012
29	77	1 » »	66	6 » »						14	520	30	1028
30	77	11 a. m.	66	6 » »						15	459	31	1007
31	78	10 » »	66	5 » »						16	1083		
RESUMEN DE LLUVIA													
Días de lluvia..... 3						Total de agua recogida, 0.34 pulgadas inglesas				Máxima 0.18 p. inglesas Día..... 6			

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1910

TEMPERATURAS ABSOLUTAS. CENTIGRADO					RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.								
DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA	Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
						Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
1	27° 7	2 p. m.	19° 2	5 a. m.	2 a. m.	65.00	60.10	4.90	62.25	21° 7	17° 0	4° 7	19° 7
2	26.7	12 día.	19.4	7 » »	4 »	64.40	60.00	4.40	61.96	21.2	16.5	4.7	19.3
3	25.5	11½ a. m.	20.6	12 noche.	6 »	65.10	60.10	5.00	62.38	21.0	17.0	4.0	19.1
4	23.5	2 p. m.	19.8	5 a. m.	8 »	66.24	60.81	5.43	63.59	22.6	17.8	4.8	20.2
5	24.0	11½ a. m.	20.0	6 » »	10 »	66.59	61.80	4.79	64.02	25.6	18.3	7.3	23.2
6	24.2	1 p. m.	19.7	5 » »	12 día.	65.34	60.23	5.11	63.06	26.7	17.6	9.1	23.7
7	23.4	1 » »	19.7	7 » »	2 p. m.	64.49	59.46	5.03	62.06	27.7	19.2	8.5	23.2
8	24.4	1 » »	20.4	5 » »	4 »	64.24	58.86	5.38	61.66	25.4	20.0	5.4	23.2
9	25.2	1 » »	18.0	7 » »	6 »	64.70	59.00	5.70	62.05	24.0	19.7	4.3	21.8
10	26.7	11 a. m.	19.0	3 » »	8 »	65.10	60.20	4.90	62.67	23.3	19.4	3.9	21.2
11	26.8	12½ p. m.	18.0	5½ » »	10 »	65.90	61.00	4.90	63.22	23.0	18.0	5.0	20.7
12	25.4	2 » »	20.0	7 » »	12 noche.	65.80	60.60	5.20	63.01	21.8	17.8	4.0	20.1
13	23.0	1 » »	18.0	12 noche.	MENSUAL.....	65.24	60.18	5.06	62.65	23.7	18.2	5.5	21.3
14	22.0	2 » »	17.0	6½ a. m.	Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO %			
15	23.2	1 » »	17.6	6 » »	2 a. m.	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
16	21.5	9 a. m.	17.8	12 noche.	4 »	18.92	11.26	7.66	14.72	98	75	23	86
17	20.8	3½ p. m.	16.6	6 a. m.	6 »	17.56	11.56	6.20	14.49	96	76	20	86
18	23.0	11 a. m.	16.5	4 » »	8 »	17.34	11.46	5.88	14.26	95	74	21	86
19	23.2	12 día.	17.0	5 » »	10 »	16.85	11.84	5.01	14.36	93	69	24	82
20	22.8	1 p. m.	17.6	4 » »	12 día.	18.83	11.59	7.24	14.63	88	59	29	70
21	24.0	1 » »	18.6	3 » »	2 p. m.	18.99	12.16	6.83	15.01	96	57	39	69
22	24.0	1 » »	18.0	6 » »	4 »	18.88	13.00	5.88	15.53	90	62	28	71
23	24.0	2 » »	19.0	3 » »	6 »	19.15	12.99	6.16	15.42	81	60	21	73
24	24.0	1 » »	18.2	5 » »	8 »	19.36	11.64	7.72	15.29	92	69	23	79
25	24.0	2½ » »	19.0	5 » »	10 »	19.12	11.32	7.80	15.02	92	70	22	80
26	24.0	12 día.	19.0	7 » »	12 »	18.38	11.17	7.21	14.91	91	71	20	79
27	24.5	1 p. m.	19.0	6 » »	12 noche.	17.98	11.15	6.83	14.80	98	73	25	85
28	25.0	1 » »	19.0	5 » »	MENSUAL.....	18.45	11.74	6.71	14.85	92	68	24	79
29	25.2	1 » »	18.8	6 » »	RESUMEN DE LLUVIA								
30	25.2	11 a. m.	19.0	6 » »	Días de lluvia.....	Total de agua recogida			Máxima 4.5 mm.				
31	25.5	10 » »	19.0	5 » »	3	8.5 mm.			Día..... 6.				

OBSERVATORIO NACIONAL

Marzo de 1910

VIENTO

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 día	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.0	SE. 1.8	SE. 5.4	SSE. 5.4	NE. 3.6	NE. 5.4	E. 4.5	E. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	2.7	245
2	E. 1.8	SE. 2.7	SE. 0.5	ESE. 2.7	SSE. 3.6	S. 3.6	NE. 5.4	NE. 5.4	S. 3.6	S. 3.6	SSE. 1.8	S. 1.8	3.0	270
3	S. 1.0	S. 0.5	S. 1.0	SSW. 1.8	NW. 2.7	NW. 5.4	NNW. 7.2	NNW. 5.4	NNW. 4.5	N. 3.6	NNW. 4.5	N. 3.6	3.3	286
4	N. 4.5	N. 4.5	N. 3.6	N. 3.6	N. 4.5	N. 4.5	NNW. 3.6	NNW. 4.5	NNW. 4.5	NNW. 3.6	NNW. 3.6	N. 1.8	3.0	260
5	N. 2.7	NE. 4.5	NE. 2.7	Calma	NE. 4.5	NE. 5.4	NNE. 6.3	N. 7.2	N. 4.5	N. 6.3	N. 4.5	N. 5.4	3.6	326
6	NNE. 5.4	NNE. 7.2	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 9.8	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 5.4	N. 8.9	N. 8.0	7.2	628
7	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 4.5	NNE. 4.5	3.8	332	4.5
8	N. 3.6	N. 3.6	N. 1.8	N. 5.4	N. 4.5	N. 5.4	NW. 5.4	NW. 4.5	NW. 3.6	NW. 2.7	N. 2.7	E. 3.6	3.8	341
9	E. 2.7	Calma	ESE. 1.8	SE. 1.8	E. 2.7	NE. 6.3	NNE. 8.0	NE. 6.3	ENE. 3.6	ESE. 3.6	SE. 3.6	SE. 2.7	2.2	201
10	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 2.7	ESE. 4.5	NE. 4.5	NE. 8.0	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 2.7	NE. 2.7	ESE. 3.6	2.7	253	Li.
11	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 3.6	SE. 1.8	NNE. 4.5	NE. 6.3	NE. 2.7	E. 1.8	S. 1.8	S. 2.7	S. 1.8	S. 1.8	2.7	245
12	Calma	S. 1.0	Calma	S. 1.0	WSW. 3.6	NW. 3.6	NNW. 7.2	NNW. 7.2	NNW. 7.2	N. 6.3	N. 4.5	NNW. 6.3	3.8	338
13	N. 7.2	NNW. 3.9	N. 9.8	N. 7.2	NNE. 8.0	N. 8.0	NNE. 8.0	N. 8.0	N. 5.4	N. 4.5	N. 4.5	N. 3.6	7.2	636
14	N. 3.6	NNE. 1.8	NE. 1.8	NNE. 4.5	NNE. 1.8	NNW. 5.4	NW. 5.4	NNW. 4.5	NNW. 3.6	NW. 3.6	NW. 2.7	S. 1.8	3.6	323
15	SSW. 0.5	SW. 0.5	N. 1.8	Calma	NW. 5.4	NNW. 5.4	NW. 5.4	NNW. 4.5	NNW. 3.6	NW. 3.6	NW. 2.7	Calma	3.3	285
16	N. 8.0	N. 7.2	N. 4.5	N. 5.4	NNE. 8.0	N. 8.0	NNE. 9.8	NNE. 9.8	NNE. 7.2	N. 8.9	N. 8.0	N. 11.6	7.7	673	2.0
17	E. 2.7	S. 0.5	S. 3.6	ENE. 0.5	N. 4.5	NE. 8.0	NE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 6.3	E. 5.4	ENE. 5.4	E. 2.7	3.8	332
18	E. 3.6	E. 2.7	S. 0.5	ENE. 5.4	ENE. 8.0	ENE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 6.3	E. 4.5	E. 2.7	S. 2.7	4.4	380	2.0
19	ESE. 2.7	S. 1.8	S. 2.7	S. 0.5	ESE. 5.4	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 5.4	ENE. 5.4	ESE. 3.6	4.1	360
20	S. 2.7	S. 1.8	S. 0.5	SSE. 1.0	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 3.6	SE. 1.0	3.8	340
21	ESE. 1.8	ENE. 1.0	NE. 5.4	NE. 5.4	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 3.6	SE. 2.7	4.4	390
22	E. 1.8	SE. 1.0	S. 1.8	Calma	ENE. 3.6	NE. 5.4	NNE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 2.7	NE. 2.7	E. 0.5	3.0	277
23	NE. 1.0	N. 1.0	N. 1.8	NE. 2.7	NNE. 4.5	NE. 4.5	NNW. 6.3	NNW. 6.3	N. 4.5	N. 3.6	NNE. 2.7	NE. 2.7	3.3	277
24	NE. 1.0	NNE. 1.0	S. 1.0	NNE. 1.8	NNW. 4.5	NNE. 5.4	N. 7.2	NNE. 7.2	NE. 6.3	NE. 3.6	ESE. 11.0	S. 1.0	3.3	296
25	S. 1.0	Calma	SE. 1.8	Calma	NNE. 5.4	NE. 5.4	NE. 8.9	NE. 8.0	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 3.6	4.4	385
26	SSE. 2.7	S. 1.0	S. 1.8	ESE. 1.8	NE. 5.4	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 4.5	NE. 3.6	NE. 3.6	ESE. 1.8	4.1	364
27	S. 0.5	Calma	S. 0.5	ESE. 1.0	NE. 4.5	NE. 8.9	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 7.2	E. 4.5	E. 2.7	S. 2.7	3.8	338
28	S. 1.8	S. 1.0	S. 1.8	ESE. 4.5	ESE. 6.3	NE. 10.7	NE. 12.5	ENE. 11.6	E. 10.7	E. 7.2	E. 4.5	E. 4.5	6.1	529
29	E. 5.4	E. 4.5	E. 5.4	ESE. 9.8	E. 9.8	NE. 12.5	NE. 15.2	ENE. 10.7	E. 8.0	E. 6.3	E. 3.6	E. 4.5	7.2	629
30	E. 3.6	E. 3.6	E. 3.6	ESE. 5.4	ESE. 9.8	NE. 10.7	ENE. 13.4	ENE. 13.4	ENE. 10.7	E. 8.9	E. 6.3	E. 3.6	7.5	639
31	SE. 1.8	ESE. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 8.9	ESE. 8.0	ENE. 13.4	ENE. 15.2	ENE. 13.4	ENE. 9.8	ENE. 8.9	E. 6.3	E. 3.6	7.2	626

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Pinar del Río	Pinar del Río	54	28.2 88	16.6 62	22.4 72	30.8 87	8	12.8 55
Herradura	Id.	28.7 84	15.1 59	21.9 71	32.5 90	8	13.0 55
Buenaventura.....	Id.	25.9 79	13.1 55	19.5 67	30.0 86	2*	8.5 47
«Rangel», Taco-Taco	Id.
HABANA	Habana	48	23.7 75	18.2 65	21.3 70	27.7 82	1	16.5 62
Santiago de las Vegas.....	Id.	25.0 77	15.6 60	20.0 68	29.4 85	1*	12.2 54
Batabanó	Id.	5	30.1 86	28.2 83	29.1 84	35.0 95	23	24.0 75
Catalina de Güines.....	Id.	56	27.0 81	15.6 60	21.3 70	32.0 90	1	11.0 52
“Rosario”, Aguacate	Id.	111	28.4 83	13.9 57	21.2 70	33.0 91	2	9.0 48
Matanzas	Matanzas	25	26.2 79	14.2 57	20.2 68	30.8 87	1	10.1 50
Alacranes	Id.	43
Itabo	Id.	27.7 82	15.5 60	21.6 71	29.3 85	28*	14.0 57
Banagüises.....	Id.	66	28.8 84	20.7 69	24.8 77	32.0 90	6	16.0 61
Sierra Morena	Santa Clara	20.0 68	15.5 60	17.8 64	22.0 72	1*	15.0 59
Congojas.....	Id.	110
“Guabairo”, Cienfuegos.....	Id.	109	28.3 83	16.7 62	22.2 72	30.0 86	2*	13.9 57
“Soledad”, Id.....	Id.	28.3 83	14.4 58	21.1 70	30.6 87	25	11.7 53
“La Sierra”, Id.....	Id.	180	27.6 82	16.3 61	22.0 72	29.0 84	1*	13.0 55
Cruces	Id.	80	28.1 82	17.4 63	22.8 73	31.0 88	2	14.0 57
Cifuentes	Id.	26.8 80	19.4 67	23.1 73	29.0 84	3*	17.0 63
Manicaragua	Id.	29.1 84	15.0 59	22.0 72	32.0 90	11*	11.0 52
Central “San Antonio”	Id.	28.2 83	17.7 64	23.0 73	30.0 86	21	16.0 61

Marzo, 1910

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima-cilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nubados parcialmente.	Días nublados.		
14	14.2 25	14	20.0 0.79	12.0 0.47	22	3	15	14	2	NE.	Junta de Agricultura.
9	17.5 31	8*	63.0 2.46	25.0 0.98	25	4	23	5	3	NE.	Sr. E. W. Halstead.
13*	18.0 32	9*	33.0 1.30	26.0 1.02	15	6					„ F. L. Page.
											Sres. Gzlez. y Benítez.
18	7.9 14	1	8.5 0.34	4.5 0.18	6	3	9	16	6	NE.	Observatorio Nacional.
14	13.3 24	2*	17.5 0.69	8.6 0.34	6	3	11	13	7	N.	Sr. R. Valdés.
18	3.0 5	4*	0			0	20	0	11	NE.	„ Vicente E. Tres.
14	16.0 29	11	13.5 0.53	6.5 0.25	12	3	27	3	1	NE.	„ Dr. A. Torralba.
6	17.0 31	10*	19.8 0.78	8.9 0.35	6	5	24	0	7	N.	„ Ramón Pelayo.
15	16.8 30	14	31.2 1.23	21.3 0.84	17	5	16	11	4	SW.	Junta de Agricultura.
											Sr. Víctor Vasconcelos
2	13.9 25	13*	4.0 0.16	4.0 0.16	30	1	6	20	5	NE.	„ N. G. Campbell.
19	11.0 20	29	30.0 1.18	30.0 1.18	3	1	29	2	0	N.	„ Miguel Mendoza.
6*	3.0 5	6*	26.7 1.05	22.9 0.90	16	2	29	1	1	ENE.	„ Arturo Iturralde.
											„ Isidro Pérez
16	13.9 25	16	34.0 1.34	34.0 1.34	25	1	27	3	1	NE.	„ P. M. Beal.
16	16.7 30	16	0			0					„ A. A. Hughes.
9	16.0 29	9				1	13	18	0	N.	„ José R. de Bustillo
7*	13.0 23	16*	30.7 1.21	12.7 0.50	9	4	26	5	0		„ Dr. José Ruibal.
19*	10.0 18	19	30.0 1.18	30.0 1.18	16	1	28	3	0	NE.	„ Dr. Martín Gallart.
16	19.0 34	16	34.0 1.33	26.0 1.02	23	2	18	10	3	E.	„ James P. Johnston.
17	12.0 22	3*	24.6 0.97	14.7 0.58	17	3					„ Vicente G. Abren.

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros.	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media.	Mínima media.	Media mensual.	Máxima más alta.	FECHA	Mínima más baja.
Camajuaní.....	Sta. Clara.	24.3 76	12.8 55	18.6 65	28.0 82	12	9.0 48
"Tuinicú", Sancti Spíritus.....	Id.						
"Narcisa", Yaguajay.....	Id.						
Morón.....	Camagüey	26.1 79	15.6 60	21.1 70	28.3 83	19	11.1 52
"Stewart Sugar Co." (C. de Avila)	Id.	26	29.0 84	15.8 60	22.4 72	32.0 90	13*	11.0 52
Ceballos.....	Id.	46	31.3 88	13.5 56	22.4 72	35.5 96	11	9.0 48
Camagüey.....	Id.	107	27.7 82	17.5 63	22.6 73	31.3 88	13	14.9 59
La Gloria.....	Id.	52	28.7 84	14.7 56	21.7 71	31.0 88	4*	11.0 52
Nuevitas.....	Id.	29.5 85	14.0 57	21.8 71	33.0 91	4*	9.0 48
"San Pablo", Guayabal.....	Id.	28.7 84	16.5 62	22.6 73	32.0 90	1	14.0 57
Manzanillo.....	Santiago de Cuba	4	30.7 87	21.7 71	26.2 79	31.0 88	5*	21.0 70
Omaja.....	Id.	29.4 85	14.3 58	21.8 71	33.0 91	12	10.0 50
"Santa Lucía", Gibara.....	Id.	46	30.4 87	13.5 56	21.9 71	34.0 98	3*	10.0 50
Samá.....	Id.	27.2 81	19.1 66	23.2 74	30.0 86	12	16.0 61
Banes.....	Id.	30	26.6 80	19.5 67	23.0 73	31.0 88	4	14.0 57
"Preston", Nipe.....	Id.	5	26.7 80	18.3 65	22.2 72	30.0 86	4*	14.4 58
Santiago de Cuba.....	Id.	42	27.1 81	21.4 70	24.2 75	28.8 84	25	20.0 68
Guantánamo.....	Id.	28.3 83	11.1 52	20.0 68	30.0 86	24	10.0 50

Y FAHRENHEIT			Lluvia Mm. y Pulgs. inglesas.			Días lluviosos.	ESTADO DEL CIELO			Dirección predominante del viento.	OBSERVADORES
FECHA.	Máxima oscilación en 24 horas.	FECHA.	TOTAL.	Máxima en 24 horas.	FECHA.		Días despejados.	Días nublados parcialmente.	Días nublados.		
15	15.0 27	13*	31.9 1.26	8.6 0.34	3	8	Sr. José M ^o Espinosa.
											„ Julio Rodríguez.
											„ Mateo Hernández.
8	12.8 23	8*	0	0	29	2	0	E.	„ Benito Grandal
22	16.0 29	31	25.4 1.00	22.9 0.90	25	2	14	17	0	NE.	„ A. G. Lamar.
22	24.0 43	10*	20.0 0.78	10.5 0.41	12	4	2	29	0	NE.	„ John H. Kydd.
9	13.6 24	13	57.5 2.27	20.1 0.79	26	8	16	10	5	N.	„ Florentino Romero
13*	22.0 40	13	27.5 1.09	14.0 0.55	25	5	27	4	0	NE.	„ A. C. Ward.
10	23.0 41	11	74.5 2.93	26.7 1.05	25	10	21	7	3	NE.	„ Calvin D. Kinsman
7*	16.0 29	13	78.2 3.08	29.2 1.15	18	6	4	25	2	NE.	„ Carlos Arche.
1*	10.0 18	6	50.0 1.96	25.0 0.98	25	3	4	26	1	NE.	„ Evelio Rodríguez.
8*	20.0 36	5*	48.7 1.92	29.5 1.16	24	4	22	5	4	NE.	„ Silas O. Chase.
8	21.0 38	10*	141.6 5.58	50.5 1.99	23	14	„ James P. Shea.
8*	12.0 21	12*	167.0 6.58	53.0 2.09	25	10	1	29	1	N.	„ Andrés Oria.
15	11.0 20	4*	150.8 5.94	28.2 1.11	19	13	16	1	14	NE.	„ J. M. Domínguez.
10	12.2 22	13	96.2 3.79	26.9 1.06	18	12	„ Martin Slessor.
9	6.9 12	17*	38.3 1.50	11.0 0.48	6	7	16	13	2	NNE.	Junta de Agricultura.
19	19.4 35	14*	150.4 5.92	84.1 3.31	21	9	22	3	6	S.	Sr. Teodoro Brooks.

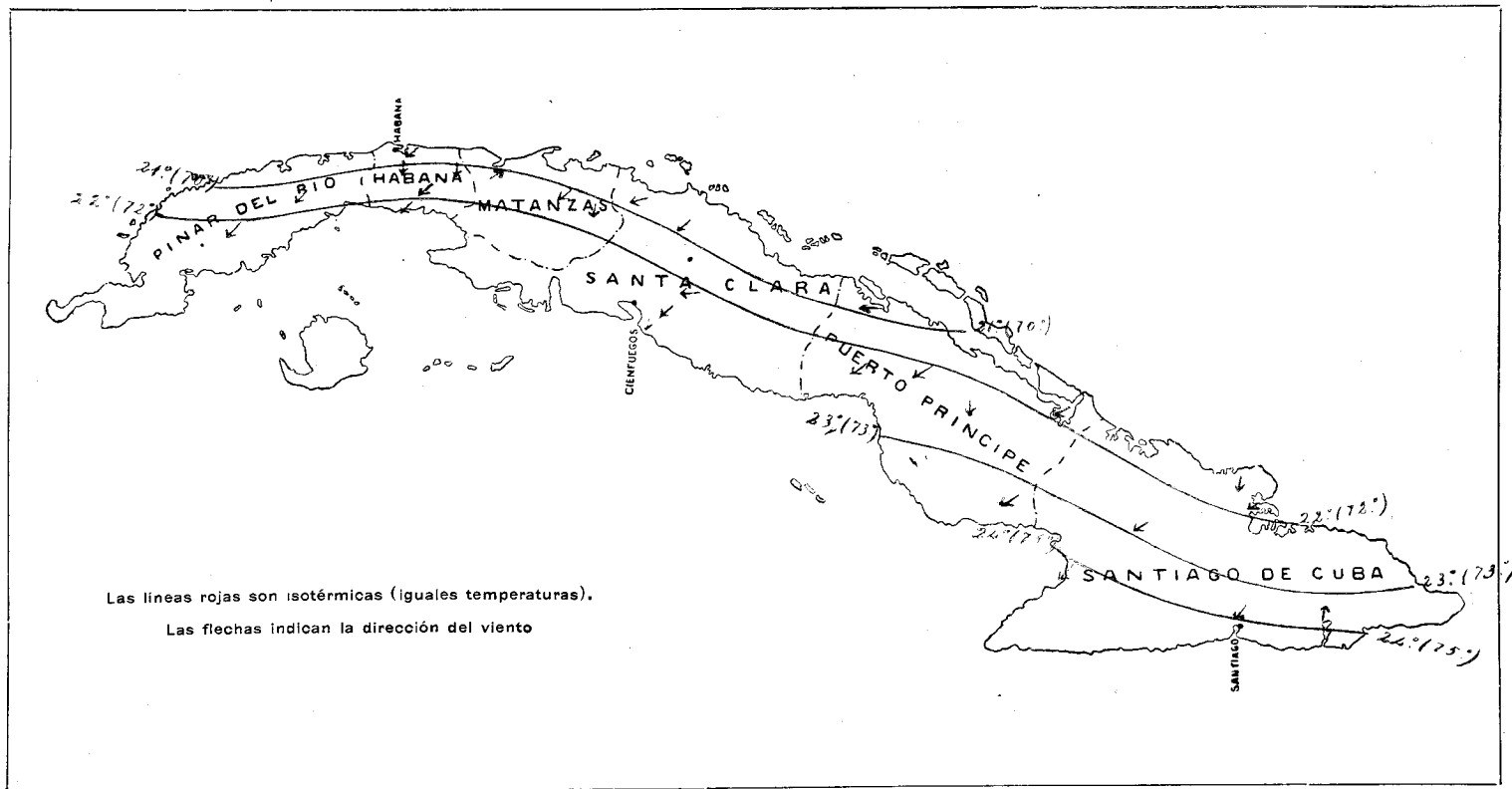
OBSERVATORIO NACIONAL

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Marzo de 1910

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra Centígrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa Tanto por ciento			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
	700 +	700 +		700 +												
1	64.22	61.30	2.92	62.86	27° 7	19° 8	7° 9	23° 0	18.42	16.02	2.40	17.24	98	64	34	83
2	63.77	60.91	2.86	62.14	25.7	20.0	6.7	22.9	19.36	16.12	3.24	18.09	96	73	23	88
3	61.81	59.93	1.88	60.76	25.0	20.6	4.4	21.9	19.15	15.41	3.74	16.95	98	77	21	86
4	62.50	58.86	3.64	60.29	23.5	20.0	3.5	21.4	15.87	14.32	1.55	15.07	85	72	13	80
5	62.00	59.93	2.07	60.90	23.2	20.0	3.2	21.5	16.23	14.66	1.57	15.32	88	72	16	81
6	63.40	60.70	2.70	62.32	23.2	20.2	3.0	21.6	17.63	15.06	2.57	16.31	91	76	15	85
7	64.04	61.58	2.46	62.65	23.2	20.6	2.6	21.6	15.84	14.31	1.53	15.17	86	69	17	79
8	62.91	60.23	2.68	61.61	24.2	20.8	3.4	22.3	17.66	15.41	2.25	16.59	91	75	16	83
9	62.73	59.69	3.04	61.07	25.0	18.5	6.5	22.0	16.17	14.22	1.95	15.20	93	60	33	78
10	62.74	59.74	3.00	61.14	26.3	19.2	7.1	21.9	17.30	14.50	2.80	15.31	92	57	35	79
11	63.40	60.06	3.34	61.57	26.4	18.8	7.6	22.6	17.31	14.61	2.70	15.92	90	58	32	78
12	63.83	60.91	2.92	62.35	25.4	20.6	4.8	22.5	18.59	15.51	3.08	16.75	88	76	12	83
13	65.10	62.90	2.20	64.04	22.2	18.0	4.2	20.2	15.26	11.15	4.11	12.79	85	67	18	73
14	62.76	60.40	2.30	61.81	22.0	17.4	4.6	19.9	13.68	11.26	2.42	12.54	82	62	20	72
15	62.11	59.43	2.68	60.62	23.0	17.6	5.4	20.6	14.17	12.39	1.78	13.56	94	62	32	76
16	62.10	60.10	2.00	61.16	21.0	17.8	3.2	19.7	14.07	12.99	1.08	13.59	93	75	18	80
17	65.18	61.10	4.08	63.20	20.0	17.0	3.0	18.3	14.38	12.05	2.33	13.17	96	75	21	85
18	66.16	62.80	3.36	64.38	22.6	16.5	6.1	19.7	13.16	11.91	1.25	12.46	87	59	28	75
19	66.59	63.21	3.38	64.31	23.2	17.0	6.2	20.0	13.95	12.23	1.72	13.20	90	63	27	76
20	63.90	61.40	2.50	62.72	22.8	17.6	5.2	20.3	14.40	12.60	1.80	13.52	87	69	18	77
21	64.51	61.70	2.81	63.00	23.3	19.0	4.3	21.2	14.15	12.52	1.63	13.36	85	60	25	72
22	65.04	62.20	2.84	63.29	23.5	18.0	5.5	21.0	14.61	12.81	1.80	13.49	84	62	22	74
23	65.74	62.80	2.94	63.94	24.0	19.3	4.7	21.3	15.12	12.88	2.24	13.77	86	61	25	73
24	65.69	62.61	3.08	63.68	23.7	18.8	4.9	21.4	15.71	13.65	2.06	14.60	90	66	24	78
25	63.80	61.93	1.87	62.70	23.7	19.2	4.5	21.5	15.81	13.60	2.21	14.68	87	65	22	77
26	64.34	61.50	2.84	62.70	24.0	19.5	4.5	21.6	16.30	14.57	1.73	15.51	88	74	14	81
27	64.20	62.00	2.20	63.02	24.2	19.2	5.0	21.8	16.52	15.16	1.36	15.91	92	74	18	83
28	65.89	63.09	2.80	64.32	24.5	19.4	5.1	21.8	16.42	14.62	1.80	15.52	90	66	24	80
29	65.91	63.80	2.11	64.96	24.5	18.8	5.7	21.6	15.46	14.16	1.30	14.76	90	62	28	77
30	66.36	63.66	2.70	64.87	24.9	19.0	5.9	21.9	16.60	14.53	2.07	15.32	89	64	25	79
31	66.29	63.16	3.13	64.71	25.5	19.4	6.1	22.4	16.40	13.34	3.06	15.00	85	55	30	75

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN MARZO DE 1910.



LLUVIA TOTAL EN MARZO DE 1910.

